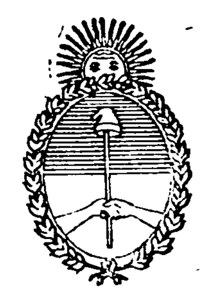
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



3
COMERCIALES Y CIVILES

Buenos Aires, viernes 29 de enero de 1982

NUMERO
24.848
AÑO XC

$ 2.500

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA "30 DE AGOSTO"
Hall Est. Retiro-Mitre

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 27|2|82, a las 16.30 horas en nuestro local social de Estación Retiro Mitre.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario, informe del órgano fiscalizador, correspondiente a los ejercicios 31|8|79-80-81.
3) Ahorro obligatorio de los socios.
4) Renovación de comisión directiva.
Manuel Herrera, Presidente.

$ 490.000 e. 29|1 Nº 92.804 v. 4|2|82

"E"

ECHESORTU Y CASAS
S.A.
Expediente Nº 212.202

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primer llamado a celebrarse el día 26 de febrero de 1982 a las 10 horas en Lavalle 1607, piso 1º, Dpto. "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Asamblea fuera de término.
2) Consideración del Revalúo Contable ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General.
3) Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|81.
4) Honorarios a Directores y Síndicos.
5) Consideración Resultado del Ejercicio.
6) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
7) Designación de la sindicatura, Ad referendum de lo que se resuelva en la siguiente Asamblea.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Y en el mismo día y lugar, a las 12 horas se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primer llamado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Modificación del Estauto Social en sus siguientes artículos, 1: Nombre; 2: domicilio; 9: suscripción; 10: Emisiones; 23: Fiscalización; 24: Asamblea Ordinaria; 33: Dividendos Provisionales; 35: Disolución.
2) Fijación de la nueva sede social.
3) Apoderamiento a realizar a efectos de facilitar la modificación del Estatuto.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias para asistir a la Asamblea se deberá depositar en el local de la calle Lavalle 1607, 1º D, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas con anticipación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea, las acciones o bien los certificados de depósitos en que constan los números de los títulos y las acciones.

El Presidente

$ 1.700.000 e. 29|1 Nº 92.835 v. 4|2|82

"I"

INDEYAS
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de febrero de 1982 en Avenida Rivadavia 1917, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la resolución del accionista mayoritario en relación a la transferencia de las acciones en su poder y sus efectos en la empresa.

El Directorio

Nota: Según el Art. 238 de la Ley número 19.550 no corresponde efectuar el depósito previo de las acciones por ser las mismas nominativas.

$ 600.000 e. 29|1 Nº 92.775 v. 4|2|82

"L"

LA RURAL
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de febrero de 1982 a las 14 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 360, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y Estados Contables al 30 de junio de 1981 aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 1981, en especial con relación a los Proveídos Nos. 64.533 y 64.586 de fecha 28 de octubre y 15 de noviembre de 1981, respectivamente, de la Superintendencia de Seguros de la Nación. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 650.000 e. 29|1 Nº 92.778 v. 4|2|82

LA RURAL
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 23 de febrero de 1982, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos y aumento del Capital Social. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 450.000 e. 29|1 Nº 92.776 v. 4|2|82

"M"

MILAFIN
Sociedad Anónima
Expediente I.G.J. 55.082

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1982 a las 16 horas en primera convocatoira y una hora después en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario, en Avda. Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — 2º) Modificación de los artículos 9 y 11 del Estatuto Social. — 3º) Determinación número de Directores: su designación.

El Directorio.

$ 500.000 e. 29|1 Nº 92.821 v. 4|2|82

"P"

P. GALIMBERTI Y CIA
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 1982 a las 9 horas, en la Sede Social, Avenida La Plata 1522, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación de las Resoluciones efectuadas por el Directorio en relación a las condiciones de la suscripción aprobada por Asamblea Ordinaria del 31|10|80.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de instituciones autorizadas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. La Plata 1522, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, hasta el día 5 de febrero de 1982 a las 16 horas.

Además se recuerda a los Señores Accionistas que por imperio del Artículo 238 de la Ley 19.550 los certificados de instituciones depositarias deberán consignar el número de los títulos y de las acciones a que se refieren.

$ 570.000 e. 29|1 Nº 92.818 v. 2|2|82

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|1|82 (16 págs.)

— "S" —

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de febrero de 1982, a las 11 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo 596, piso 10º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo actuado por el directorio a partir del día 28 de diciembre de 1981.

2º) Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742 y del revalúo técnico.

3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, [illegible] ados de resultados acumulados, anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1981.

4º) Fijar el número de directores y elección de los mismos, por renuncia de los anteriores.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 600.000 e. 29|1 Nº 92.782 v. 4|2|82

SEGURTUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15|2|82, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para el caso de fracasar la primera, en Esmeralda 770, 7º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-9-81.

3º) Designación de miembros del directorio y síndicos.

4º) Aumento de capital.

El Directorio

Deberán depositarse las acciones o certificados en la sede social de 11 a 17 horas, hasta el 10-2-82.

$ 600.000 e. 29|1 Nº 92.816 v. 4|2|82

— "U" —

UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA U.R.G.A.R.A.

Personería Gremial Nº 39

LA COMISION DIRECTIVA NACIONAL RESUELVE: CONVOCATORIA

Artículo 1º — Convócase a la Asamblea Nacional de Delegados de Seccionales —Anual y Ordinaria— para los días 26 y 27 de febrero de 1982, a las 10 horas, a realizarse en la sede central de la Unión Recibidores de Granos y Anexos de la República Argentina, sita en la Avda. Juan [illegible] Garay 460, de la Capital Federal, a la que deberán concurrir los compañeros delegados de seccionales, munidos de la documentacion [illegible] blecida en el art. 16 del estatuto gremial.

Artículo 2º) Para dicha asamblea, fíjase el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea, a cargo del Cro. secretario general de la URGARA.

2º) Elección del presidente de la asamblea.

[illegible] Elección de tres miembros titulares e igual número de suplentes de la comisión revisora de cuentas, para la comisión directiva nacional, cuyo mandato será de un año.

4º) Consideración, aprobac[illegible] o modificación de la memoria, balance general, inventario, [illegible] nta de gastos y recursos [illegible] conformidad con lo dispuesto por el artículo 12, inciso a) del [illegible] tuto gremial, del ejercicio económico financiero finalizado el 31 de octubre de 1981.

5º) Elección de dos delegados de seccionales para suscribir las actas que se labraran en la Asamblea Nacional de Delegados de Seccionales, prevista para los días 26 y 27 de febrero de 1982.

6º) Clausura de la asamblea.

Artículo 3º) De forma.

El Secretario Adjunto

$ 182.000 e. 29|1 Nº 92.822 v. 29|1|82

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1. Forma de efectuarlas:

Personalmente en el horario de 13 a 16 hs. o por correspondencia, en Suipacha Nº 767, 2º Piso. - Sección Suscripciones - 1008 - Capital Federal.

2. Forma de pago:

En efectivo, giro postal o bancario, únicamente sobre esta plaza extendido a la orden DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Para Organismos y Dependencias que renueven o realicen la suscripción por medio de órdenes de compra rige la cláusula de "pago anticipado" autorizada por Decreto Nº 1082/63. Al realizar el pago se deberá identificar la orden de compra correspondiente; en ausencia de la imputación será tratada como una nueva suscripción no aceptándose reclamos por este concepto.

3. Fecha de iniciación:

Los envíos comenzarán:

— A partir del primer día hábil del mes por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 inclusive del mes anterior.

— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

4. Precio:

La tarifa anual vigente (Res. S.I.P Nº 209/0200/81) es:
Sección Legislación $ 1.100.000.–
Ejemplar Completo $ 3.300.000.–

Para consultas de precios y períodos llamar al T. E. 392-3949.

TRANSFERENCIAS NUEVAS

— "A" —

La señora Graciela Inés Janeiro de Dávalos, transfiere al señor Orlando Mulena el quiosco, venta de golosinas envasadas, cigarrillos y lotería, situado en la AV. MO[illegible] 3102, de esta ciudad. Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.000 e. 29|1 Nº 92.819 v. 4|2|82

Por 5 días, se avisa: que Benjamín Fernández vende a Pablo Adán Gloriani, negocio de confitería, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, ubicado en AV. DIAZ VELEZ 5537, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, el mismo negocio.

$ 150.000 e. 29|1 Nº 92.828 v. 4|2|82

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público), Of. Avenida de Mayo 1365, piso 5º, Capital, avisan que: Cristian Sergio Ekmekdjian vende a Oscar Marciano Onorato su negocio de garaje comercial (hasta 8 cocheras), sito en AVENIDA PEDRO GOYENA 1372, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 300.000 e. 29|1 Nº 92.803 v. 4|2|82

Se comunica que María Ercilia Pedretti de Lumini en su carácter de heredera de Augusto Lumini, fallecido el 20|7|81, continúa con la actividad de venta de golosinas envasadas, agencia de lotería, Prode y quiniela de comercio sito en AVDA. NAZCA 2305. — Reclamos de ley mi negocio.

$ 200.000 e. 29|1 Nº 92.793 v. 4|2|82

Daniel Fernández, martillero público, matrícula Nº [illegible], oficinas Ayacucho 922, Capital Federal, avisa que los señores Andrés Gomez y Daniel Alcántara venden al señor Enrique Alvarez Diez el hotel sin servicio de comida sito en la AV. LEANDRO N. ALEM Nº 550, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen; reclamos de ley en término efectuarlos en Ayacucho Nº 922, Capital Federal.

$ 400.000 e. 29|1 Nº 92.783 v. 4|2|82

Alicia Díaz de Spina, avisa que vende a Susana Castro de Spodek, en forma directa y privada, el negocio de librería, juguetería y quiosco, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 4818, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Avda. 25 de Mayo 1736, Lanús Oeste.

$ 250.000 e. 29|1 Nº 92.774 v. 4|2|82

— "F" —

Se comunica por el término de Ley que la firma MSI S.R.L. transfiere al Sr. Norberto Decio [illegible] alvato su negocio de Reparación Aparatos Radiológicos ubicado en FONSECA 691 reclamos de Ley en el local.

$ 200.000 e. 29|1 Nº 92.794 v. 4|2|82

— "I" —

La señora Erminda Elena Amado comunica que transfiere el negocio de venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 B. I. 15.419 A.D. 740 24 a la Señorita Beatriz Salomón ubicado en la calle ITAQUI 2534 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen reclamo de Ley en el mismo negocio.

$ 300.000 e. 29|1 Nº 92.777 v. 4|2|82

— "M" —

Al Comercio: Alicia Sara Alcadeff vende a Mabel Elena Castro negocio de comercio minorista, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, venta de ropa confeccionada, mercería, lencería, juguetería, librería (con depósito complementario) sito en la calle MONROE 4392 Pta. Bja. libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Reclamos de ley Avda. Lope De Vega Nº 2032 Capital Federal.

$ 350.000 e. 29|1 Nº 92.793 v. 4|2|82

— "P" —

Estudio Monaco, representado por Salvador A. Virzi Martillero Público, avisa: José Annibali y Octavia Nélida Hostens, venden a Jorge Alberto Lelczuk y Perla María Lelczuk su negocio de Hotel Residencia, sito en PACHECO 2325, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y|o personal. — Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas Quesada 5[illegible]6 — Capital.

$ 400.000 e. 29|1 Nº 92.767 v. 4|2|82

— "S" —

Barreiro y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos c|oficinas en Av. J. de Garay 3505 Capital avisan que Manuela Bravo de Lopez y Ricardo Oscar López, herederos de Enrique Lopez Díaz venden libre de todo gravamen y personal, el negocio, casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados de la calle SANTIAGO DEL ESTERO 1817 Capital, a Germán Ozón Martínez. — Domicilio de las partes reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 350.000 e. 29|1 Nº 92.771 v. 4|2|82

Se avisa que Angel Alberto Migliore transfiere a Héctor Luciano Sonnma el local sito en la calle SUPERI 3658 que funciona en el carácter de taller de reparación de automotores (excepto arreglo de carrocerías) rectificado de motores. — Reclamos de ley en el local.

$ 250.000 e. 29|1 Nº 92.781 v. 4|2|82

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

— "A" —

ARGENMILLA S.A.I.C.A. y G.
Expte. Nº 24.622

Infórmase que Asamblea Ordinaria del 22|1|82 designó el siguiente directorio: directores titulares: Sr. Danilo Fossati, Dra. Angela Macchi de Afeltra, Sr. César Porro, Sra. Mirella M. J. Lorenzini de Porro, Dr. Edoardo Pollastri, Sr. Pieroantonio Mozz; Síndicos titular y suplente: Dr. Alfredo Lisdero y Dr. Arturo Lisdero respectivamente.

El Directorio.

$ 70.000 e. 29|1 Nº 92.820 v. 29|1|82

AZULEJOS DECORADOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que por Acta de Asamblea General ordinaria Nº 27 y Acta de Directorio Nº 217, ambas de fecha 11 de enero de 1982 el Directorio de "Azulejos Decorados Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" quedó integrado de la siguiente manera: presidente Carlos Eugenio Burgauer; vicepresidente Roberto Osvaldo Calvo; director titular Juan Zwoboda. Síndicos titular y suplente contadores públicos Oscar Rubén Barabasqui y Jorge Leonardo Lamas, respectivamente.

El Presidente.

$ 80.000 e. 29|1 Nº 92.832 v. 29|1|82

— "C" —

CLINICA SAN MARTIN DE CIUDADELA
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas de "Clínica San Martín de Ciudadela S. A." que a partir del 2 de febrero de 1982 está a disposición el dividendo correspondiente al ejercicio 1981.

El Directorio.

$ 90.000 e. 29|1 Nº 92.823 v. 2|2|82

CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y posterior reunión de Directorio, llevadas a cabo el 20 de julio de 1981, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Héctor Isaac Saad; Vicepresidente: Roberto Bibberman; Directores: Carlos Andrés Uhía; Marcos Jorge Saad; Josefa Elvira Montermini; Síndico Titular: Jorge Luis Ottone; Síndico Suplente: Ana Marí Corino, todos con mandato por un año.

El Directorio.

$ 80.000 e. 29|1 Nº 92.830 v. 29|1|82

COSTOS Y ORGANIZACION S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la Asamblea General Ordinaria y la de Directorio, ambas del 29 de octubre de 1981, eligió y distribuyó respectivamente, los cargos del Directorio así: Presidente: Oscar D. Ovide; vicepresidente: Gustavo J. O. Ovide. directores: Alfredo Manuel Pablo Galland, Dr. Federico Augusto Parlewski y Dr. Alberto Tomé. Síndico titular: Víctor Coles y Síndico suplente: Dr. Juan Born. Que a los efectos de cumplimentar el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se protocolizaron dichas actas, según escritura de fecha 28 de diciembre de 1981, ante el Escribano Juan José Hervas Ibáñez, al folio 1671 de su Registro 349.

El Escribano

$ 120.000 e.29|1 Nº 92.803 v.29|1|82

"E"

ERNESTO BUSTIN

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la Asamblea Ordinaria de Accionistas y el acta de Directorio, ambas del 2 de noviembre de 1981, eligió y distribuyó respectivamente los cargos del Directorio así: Presidente: Ernesto Bustin; vicepresidente: Raúl Bustin; directora: Dora S. de Bustin, Zitka M. Friedman de Bustin, Enrique Augusto Casablanca y Julio Pérez. Síndicos titular y suplente: doctores Ricardo Alberto Calabrese y Eduardo Roberto Lamas respectivamente. Que a los efectos de cumplimentar el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se protocolizaron dichas actas, según escritura de fecha 14 de diciembre de 1981, otorgada ante el Escribano Juan José Hervás Ibáñez, al folio 1556, del Registro 349 a su cargo.

El Escribano.

$ 140.000 e.29|1 Nº 92.800 v.29|1|82

ESTANCIA MARIA BEHETY

Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y posterior reunión de Directorio, llevadas a cabo el 19 de noviembre de 1981, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ingeniero César Horacio Menéndez Behety; vicepresidente: Dr. Roberto Dimas Fernández Speroni; director: Dr. Fernando José Menéndez Behety, todos con mandato por dos años, síndico titular: Dr. Guillermo Carlos Balzarotti; síndico suplente: Dr. Jorge Luis Ottone, con mandato por tres años.

El Directorio

$ 80.000 e. 29|1 Nº 92.831 v. 29|1|82

"H"

HOCESA

Sociedad Anónima

Financiera y de Inversión

Hace saber que por Acta Nº 16 de Asamblea General ordinaria y Acta de Directorio Nº 144 ambas de fecha 3 de noviembre de 1981 el Directorio de la sociedad "Hocesa Sociedad Anónima Financiera y de Inversión" queda integrado de la siguiente manera: presidente: Oscar Rubén Barabasqui; vicepresidente: Vicente Federico y directora: Mónica Inés González de Korn; síndico titular Mario Vázquez y síndico suplente Oscar Ernesto Arata.

El Presidente

$ 70.000 e. 29|1 Nº 92.834 v. 29|1|82

"R"

REFINERIAS DE MAIZ S.A.

Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que la Sociedad Refinerías de Maíz Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de setiembre de 1959 bajo el Nº 2612, al Fº 105 del Libro 52. Tomo "A" de Estatutos Nacionales, confirió los siguientes poderes y autorizaciones: Poder Especial mediante escritura número 415 del 23 de noviembre de 1981 pasada al Fº 1063 del protocolo del escribano Carlos Luis Rossi, a favor del señor Antonio Salvador Maresca; mediante escritura Nº 416 del 23 de noviembre de 1981 pasada al Fº 1066 del mismo protocolo, a favor del señor Jorge Federico Browne; Poder General mediante escritura Nº 417 otorgada el 23 de noviembre de 1981, pasada al Fº 1069 del mismo protocolo, a favor de los señores Andrés Cachero, Beningno José Florentino Spiti y Armando Rafael De Martín; Autorización mediante escritura Nº 419 otorgada el 23 de noviembre de 1981 al Fº 1074 del mismo protocolo, a favor de los señores John William Scott, Héctor José Caggiano, Carlos Roberto Cevasco, Jorge León Rodeyro, Jorge Martín Domínguez, Roberto Aníbal Vivone, Rodolfo García, Helio Carlos Ricagno, Juan Carlos Belvedere, Héctor Pesado, Pablo Alberto Barindelli, Alfredo Prospero Millauro, Américo Mazzitelli, Néstor Enrique Britos, Jorge Luis Floridio, Aldo Díaz, Rubén Oscar Gatti, Oscar Alberto Macchi, Rubén Roberto Celi, Jorge Federico Browne y Antonio Salvador Maresca, Esteban Arturo Glogovsky, Eduardo Iriarte, Luis Eduardo Labeta, Angel Osvaldo Bruno y Alberto Eduardo Rey. Y se revoca mediante escritura Nº 412 otorgada el 23 de noviembre de 1981 al Fº 1050 el poder conferido oportunamente al señor Oscar Elías Ahualli el 10 de noviembre de 1976 el cual no fue inscripto en el Registro Público de Comercio.

El Directorio

$ 310.000 e. 29|1 Nº 92.813 v. 29|1|82

"S"

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1981 y Acta de Directorio Nº 527 de igual fecha, el Directorio de "Sur Compañía Argentina de Seguros S.A." quedó integrado de la siguientse manera: presidente Antonio Pires; vicepresidente Héctor Agustín López; director secretario Javier Hugo Vázquez Iglesias; directores titulares Jorge Adrián López, Edmundo Angel Mon, Antonio De Felice, Jorge Raúl Vázquez Iglesias y Juan Carlos Vázquez Parada. Directores suplentes: Francisco Tamagnone, Carlos Alberto Bassi y María Soledad Penelás. "Comisión Fiscalizadora": Síndicos titulares contadores públicos Horacio Ribe, Lucinio Arnaiz Ruiz y Horacio J. Aldabe; síndicos suplentes: contadores públicos Leonildo A. A. Carretto; Andrés Moar Vieites y Luis L. Martinelli.

El Presidente

$ 120.000 e. 29|1 Nº 92.833 v. 29|1|82

"V"

V. LEHMANN S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 29 de mayo de 1931 entre los accionistas de "V. Lehmann S.A.", se resolvió aumentar el capital social de la suma de cuatrocientos millones de pesos a la de novecientos millones de pesos dentro del límite que le permite el artículo cuarto de su estatuto, mediante la emisión de 5.000.000, de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dicho aumento se protocolizó según Escritura Nº 382 del 12 de noviembre de 1981 pasada ante el Escribano Juan José Hervás Ibañez, al folio 1303 del Registro 349 a su cargo.

El Escribano

$ 120.000 e. 29|1 Nº 92.799 v. 29|1|82

VUARAM

S.A. Industrial y Comercial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Qu la Asamblea General Ordinaria y la de Directorio, ambas del 30 de noviembre de 1981, eligió y distribuyó respectivamente, los cargos del Directorio así: Presidente: Galliano Vuano, Vicepresidente: Vilma Narduzzi. Directora: Esmeralda Narduzzi. Síndico titular: Pascasio Carlos Fernández y Síndico suplente: Juan Born. Que a los efectos de cumplimentar el artículo 60 de la ley 19.550, se protocolizaron dichas actas, según escritura de fecha 23 de diciembre de 1981, ante el Escribano Juan José Hervás Ibañez, al folio 1666, del Registro 349 a su cargo.

El Escribano.

$ 120.000 e. 29|1 Nº 92.801 v. 29|1|82

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público, Sr. Manuel Enrique García Herrera, con escritorios en la calle Juncal 2101, 2º piso "C", de Cap., Tel. 83-4643, comunica por tres días a la industria, comercio, transporte, afines e interesados en general, que por cuenta del Banco Comercial del Norte S.A. (Acreedor prendario Art. 39, Ley 12.962 y Art. 585 del Cód. de Com.), rematará el día 19|2|82 a las 14 horas sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Vélez Sársfield 1591 de Cap., donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 14 horas y en el estado en que se encuentra: Un autoelevador marca Yale, modelo 683SM-25-SWS, Nº 5922 de 2.500 Kg. de capacidad de carga, accionado por un motor a nafta marca Chrysler de 92 HP, Nº 9 RI 00023, bien de industria nacional. Pago total en el momento del remate. Dinero efectivo. Entrega inmediata. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Buenos Aires, 25 de enero de 1982.

$ 420.000 e. 29|1 Nº 92.811 v. 2|2|82

El Martillero Público, Sr. Manuel Enrique García Herrera, con escritorios en la calle Juncal 2101, 2º piso "C", Cap. Tel. 83-4643, comunica por tres días a la industria, comercio, transporte, afines e interesados en general, que por cuenta del Banco Comercial del Norte S.A. (Acreedor Prendario Art. 39, Ley 12.962 y Art. 585 del Cód. de Com.) rematará el 19|2|82 a las 14 horas sin base y al mejor postor, en la calle Vélez Sársfield Nº 1591, Cap., donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 14 horas y en el estado en que se encuentran: Un camión marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo L111-42-DS11, con motor marca Scania Nº 2031053 de 6 cilindros de 296 CV, chasis marca Scania Nº 2200963, producción 1979, patente M-199.207; Un camión marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo L111-42-DS11, con motor marca Scania Nº 2031055, de 6 cilindros de 296 CV, chasis marca Scania Nro. 2200964, producción 1969, patente M-199.205; Un camión marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo L111-42-DS11, con motor marca Scania Nº 2031056, de 6 cilindros, de 296 CV, chasis marca Scania Nº 2200965, patente M-199.206. Seña 30 %. Comisión 10 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas de efectuado el remate en los escritorios del Sr. Martillero, bajo apercibimiento de darle por rescindida la operación con la consecuente pérdida de la seña y comisión dadas. La entrega será contra a efectivización del pago total. Buenos Aires, 25 de enero del año 1982.

$ 660.000 e. 29|1 Nº 92.812 v. 2|2|82

BALANCES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVO		Columna 1	Columna 2
A. DISPONIBILIDADES			
— Efectivo y Oro		116.136	116.136
— Bancos y Corresponsales		322.341	322.341
		438.477	438.477
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)			
— Con cotización		16.800	16.800
— Sin cotización		237.376	237.376
		254.176	254.176
Menos: Previsiones (Anexo F)		—	—
		254.176	254.176
C. PRESTAMOS (Anexo B)			
Capitales:			
— Adelantos		1.434.355	1.434.355
— Documentos a sola firma		2.210.459	2.210.459
— Documentos descontados y comprados		53.962	53.962
— Hipotecarios		16.469	16.469
— Prendarios		302.684	302.684
— Personales		94.853	94.853
— Créditos documentarios		—	—
— Otros		505.823	505.823
Menos: Intereses documentados		(29.220)	(29.220)
		4.589.385	4.589.385
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		391.037	391.037
Menos: Previsiones (Anexo F)		(53.912)	(53.912)
		4.926.510	4.926.510
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)			
Capitales:			
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones		301.225	301 225
— Pagos por cuenta de terceros		7.571	7.571
— Diversos:			
Deud. venta cambio a término	108.785		
Compras cambio a término	186.665		
Otros	12.939	308.389	308.389
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		—	—
Menos: Previsiones (Anexo F)		—	—
		617.185	617.185
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		—	—
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)			
— En entidades financieras		450	450
— Otras		1	1
Menos: Previsiones (Anexo F)		—	—
		451	451
G. CREDITOS DIVERSOS			
Capitales:			
— Accionistas		—	—
— Otros:			
Anticipos y préstamos al personal	17.697		
Otros	4.243	21.940	21.940
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		16.536	16.536
Menos: Previsiones (Anexo F)		(9)	(9)
		38.467	38.467
H. BIENES DE USO (Anexo D)		358.633	358.638
I. BIENES DIVERSOS			
— Revaluables (Anexo D)		175.115	175.115
— Otros		15.983	14.473
		191.098	189.588
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		247	46
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		2.546	2.546
Total del Activo		6.827.795	6.826.084

PASIVO		Columna 1	Columna 2
L. DEPOSITOS			
Capitales:			
— Cuentas Corrientes		450.850	450.850
— Otras cuentas a la vista		1.186	1.186
— Ahorro común y especial		161.962	161.962
— Ahorro vinculado a préstamos		—	—
— Plazo Fijo		2.424.998	2.424.998
— Otros		393.408	393.408
		3.432.404	3.432.404
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		78.044	78.044
		3.510.448	3.510.448
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
Capitales:			
— Aceptaciones		297.713	297.713
— Banco Central de la República Argentina		229.413	229.413
— Otros Bancos y organismos internacionales		1.136.467	1.136.467
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones		—	—
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros		174.879	174.879
— Diversas		361.163	361.163
		2.199.635	2.199.635
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		139.841	139.841
		2.339.476	2.339.476
N. OBLIGACIONES DIVERSAS			
Capitales:			
— Dividendos a pagar en efectivo		—	—
— Honorarios a pagar a directores y síndicos		—	—
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar		8.385	8.385
— Impuestos a pagar		31.155	31.155
— Otras:			
Acreedores Varios	12.703		
Retenciones a Pagar	3.437	16.140	16.140
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		—	—
		55.680	55.680
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		28.447	28.447
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		1.997	1.997
Total del Pasivo		5.936.048	5.936.048

PATRIMONIO NETO

	Columna 1	Columna 2
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	620.000	620.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	167.911	167.911
S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL	221.601	—
T. RESERVAS DE UTILIDADES	102.125	102.125
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	—	—
V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS	(219.890)	—
Total del Patrimonio Neto:	891.747	890.036
Total del Pasivo más Patrimonio Neto:	6.827.795	6.826.084

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	276.489
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	—
— Garantías recibidas	3.348.267
— Garantías otorgadas	957.463
— Documentos redescontados	351.002
— Valores en custodia	2.189.282
— Valores al Cobro	429.298
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	77.989
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	95.544

Nota:
— El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.
— Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/81

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Columna 1	Columna 2		
		Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.297.136	2.203.111	94.025	2.297.136
— Resultado por locación financiera	—	—	—	—
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	132.651	132.651	—	132.651
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	32.429	—	32.429	32.429
	2.462.216	2.335.762	126.454	2.462.216

		Columna 1	Columna 2 Por operaciones en pesos	Columna 2 Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS					
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera		1.566.106	1.483.470	82.636	1.566.106
— Cuenta Regulación Monetaria		392.059	392.059	—	392.059
— Aporte Fondo de Garantía		—	—	—	—
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias		—	—	—	—
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros		58.091	54.429	3.662	58.091
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		4	—	4	4
		2.016.260	1.929.958	86.302	2.016.260
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD		43.081	43.081	—	43.081
SUBTOTAL		402.875	362.723	40.152	402.875
D. INGRESOS POR SERVICIOS					
— Comisiones		26.147	21.789	4.358	26.147
— Otros:					
Derechos Pignoraticios y por Ventas	74.948				
Diversos	2.365	77.313	76.473	840	77.313
		103.460	98.262	5.193	103.460
E. EGRESOS POR SERVICIOS					
— Comisiones		1.201	860	341	1.201
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios		5.232	4.928	304	5.232
		6.433	5.788	645	6.433
F. GASTOS DE ADMINISTRACION					
— Remuneraciones y cargas sociales		152.654	152.654	—	152.654
— Honorarios y servicios administrativos contratados		749	749	—	749
— Depreciación Bienes de Uso		12.074	12.074	—	12.074
— Otros:					
Servicios al personal	20.291				
Servicios de seguridad	12.612				
Impuestos	14.466				
Alquileres	2.017				
Papelería y Utiles	2.212				
Electricidad y comunicaciones	4.226				
Propaganda y Publicidad	6.955				
Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones	4.198				
Diversos	41.133	108.110	108.110	—	108.110
		273.587	273.587	—	273.587
SUBTOTAL		226.315	181.610	44.705	226.315
G. UTILIDADES DIVERSAS					
— Resultado por participaciones permanentes		—			—
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos		5.514	5.514	—	5.514
— Previsiones desafectadas		1.057	1.057	—	1.057
— Otras:					
Ajustes e intereses por Créditos Diversos	20.790				
Créditos Diversos recuperados	5.182				
Recuperos Varios	15.448	41.420	41.420	—	41.420
		47.991	47.991	—	47.991
H. PERDIDAS DIVERSAS					
— Resultado por participaciones permanentes		—	—	—	—
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos		10	10	—	10
— Depreciación de bienes diversos		1.412	1.412	—	1.412
— Amortización llave de negocio		—	—	—	—
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones		31.565	31.565	—	31.565
— Otras		4.628	4.628	—	4.628
		37.615	37.615	—	37.615
I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO		(191.447)			—
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		45.244	191.936	44.705	236.691
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS		13.762	13.762	—	13.762
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		31.482	178.224	44.705	222.929

Anexo II

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/10/81

Importes en millones de pesos, según libros

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	69.198	—	69.198
TITULOS PUBLICOS	—	—	—
PRESTAMOS	1.317.753	—	1.317.753
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	488.254	—	488.254
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	—	—	—
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	451	—	451
CREDITOS DIVERSOS	—	—	—
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	134	—	134
T O T A L	1.875.790	—	1.875.790
PASIVO			
DEPOSITOS	145.732	—	145.732
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.693.302	—	1.693.302
OBLIGACIONES DIVERSAS	—	—	—
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	—	—
T O T A L	1.839.034	—	1.839.034
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	259.329	—	259.329
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	—	—	—
— Garantías recibidas	835.038	—	835.038
— Garantías otorgadas	949.867	—	949.867
— Documentos redescontados	21.702	—	21.702
— Valores en custodia	—	—	—
— Valores al cobro	321.315	—	321.315
T O T A L	2.387.251	—	2.387.251

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A partir del presente ejercicio los estados contables se presentan en dos columnas, como se explica seguidamente:

1.1. Columna 1

La columna 1 del balance incluye cifras ajustadas por inflación, mediante la aplicación del índice de precios mayoristas.

El resultado del ejercicio surge básicamente de comparar el patrimonio al inicio, indexado, para expresarlo en moneda de fin de ejercicio, con el patrimonio neto al 31/10/81. La diferencia entre el resultado según columna 2 y el determinado por diferencia patrimonial se imputa a una sola cuenta en el cuadro de resultados denominada "Ajuste global de los resultados del período".

Para la determinación de los valores ajustados se aplicaron los procedimientos establecidos en la Comunicación "A" 19 - CONAU 1-3 del Banco Central de la República Argentina.

1.2. Columna 2

La columna 2 refleja los saldos que surgen de la contabilidad.
Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados en función de la cotización de cierre tipo vendedor del dólar estadounidense que mantenía el Banco de la Nación Argentina al 30/10/81.

Las existencias en oro incluidas en el rubro "Disponibilidades" se encuentran valuadas a la última cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy registrada en el Mercado de Londres, convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del 30 de octubre de 1981.

Los títulos públicos con cotización, constituidos por Bonos Nacionales de Interés Variable se valuaron de acuerdo con la cotización de cierre.

Los títulos públicos sin cotización, constituidos por Letras de Tesorería se valuaron al costo más los intereses devengados hasta la fecha de cierre.
Los intereses correspondientes a activos y pasivos, se han devengado básicamente por el método exponencial. Los ajustes han sido devengados repartiéndose en forma lineal en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste

Los bienes de uso y bienes diversos revaluables se han revaluado aplicando el índice de precios mayoristas nivel general conforme a lo determinado por la Ley 19.742 y las disposiciones del B.C.R.A.

La depreciación de los mencionados bienes de uso se efectuó en función a la vida útil expresada en años, siguiendo el método denominado de línea recta.

Las alhajas y metales preciosos se valuaron al costo promedio ponderado.

2. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

Durante el presente ejercicio se comenzaron a aplicar los criterios de valuación establecidos por la CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina. Dicha aplicación no tuvo un efecto significativo sobre los importes expuestos en la columna 2.

3. CONTINGENCIAS

Despido del personal.

En el improbable evento de que todo el personal fuese despedido por falta de trabajo la indemnización total a pagar ascendería a aproximadamente pesos 44.000 millones. Si el despido se produjera sin justa causa la indemnización sería de aproximadamente el doble.

4. SISTEMA CONTABLE DE LA ENTIDAD

La entidad refleja sus operaciones en su contabilidad principal y registros auxiliares de acuerdo con las normas contenidas en el Manual de Cuentas del Banco Central de la República Argentina.

Sus registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio, por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la entidad establecida en su Carta Orgánica, emanada del Poder Ejecutivo Nacional.

5. DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades del ejercicio, previa deducción de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, se han imputado al 31 de octubre de 1981 a las cuentas del Patrimonio neto de la siguiente manera:

CAPITAL	$ 153.180.260.182
Reserva Legal	44.433.249.536
Reserva p.Préstamos al Personal	21.090.000.000
Fondo p.Consolidar Bienes del Activo	1.110.000.000
Fondo Compensación Quebrantos	2.352.738.436
	$ 222.166.248.154

Dicha distribución se realizó para destinar las utilidades del ejercicio conforme a las normas contenidas en la Carta Orgánica de la entidad.

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La entidad mantiene en custodia documentos entregados en garantía al B.C.R.A. por $ 329.300.000.000 de acuerdo a lo dispuesto en la comunicación "A-22" y documentos en custodia por $ 21.702.000.000 según lo establecido en la circular R.F. 153.

Alejandro Aliaga García, presidente — Arturo Mario García, gerente general — Dr. José F. Punturo, síndico

Drysdale, Reig & Vázquez Ger, contadores públicos
Enrique Jorge Reig, socio, doctor en ciencias económicas (U.B.A.)
C.P.C.E. Cap. Fed. Tº IX - Fº 111

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores del

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hemos examinado el balance general del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1981 y el estado de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha expuestos en columna 1 (importes ajustados por inflación), así como el correspondiente estado de evolución del patrimonio neto.- Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida entidad al 31 de octubre de 1981, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto durante el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, excepto por el ajuste por inflación mencionado en la nota 1.1.

Además, nuestro examen incluyó los saldos expuestos en columna 2 (importes no ajustados integralmente por inflación) —presentados para cumplir requerimientos del Banco Central de la República Argentina—, los que, en nuestra opinión, resultan de la aplicación de los criterios expuestos en nota 1.2 y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables resultan de los registros contables de la entidad llevados conforme a lo indicado en nota 4.

b) Al 31 de octubre de 1981 las deudas devengadas a favor del Instituto Municipal de Previsión Social que surgen de los registros de la entidad ascienden a $ 1.872.050.076, no existiendo importes exigibles e impagos a esa fecha.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.

Drysdale, Reig & Vázquez Ger, Contadores Públicos.
Enrique Jorge Reig, Socio - Doctor en Ciencias Económicas (U.B.A.) - C.P.C.E. Cap. Federal - Tº IX - Fº 111.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del Dr. Enrique J. Reig, Inscripto al Tomo 9, Folio 111 de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Dra. Alicia I. Sánchez, Contadora Pública (U.C.A.) - Secretaría Adj. de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital), a partir de la fecha, durante 30 días.

$ 4.600.000 — Nº 92.795

"BELGRANO", SOC. COOP. LTDA. DE SEGUROS

Agaces 144 - Capital Federal
Fecha Autorización: 10|8|33

Capital Suscripto	1.159.208
Capital Realizado	1.058.284

Ramos en que opera: Incendio - Acc. de Trabajo - Aeronavegación - Transporte - Automóviles - Ganado - Robo - Acc. Personales - Resp. Civil - Cristales - Granizo - Comb. Familiar - Caución - Seg. Técnico - Acc. Pasaj.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1981

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de setiembre de 1981

En miles de pesos

ACTIVO	
Disponibilidades	20.480.282
Inversiones	40.155.680
Premios a Cobrar	40.582.181
Reaseguradores	148
Casa Matriz - Cuenta Corriente	—
Accionistas	100.924
Otros Deudores	1.339.032
Mobiliario y Material	2.070.941
Gastos Diferidos	11
Otros Rubros del Activo	318.997
Saldo de Pérdida	—
TOTAL	105.048.196
Cuentas de Orden	10.141.489

PASIVO	
Capital Suscripto	1.159.208
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	27.562.545
Compromisos con Asegurados	63.728.368
Compromisos con Reaseguradores:	
Vencidos	—
A Vencer	2.555.306
Compromisos con Agentes y Corredores	3.334.264
Otros Compromisos	4.614.254
Casa Matriz - Cuenta Corriente	—
Otros Rubros del Pasivo	2.094.251
Saldo de Utilidad	—
TOTAL	105.048.196
Cuentas de Orden	10.141.489

Cuadro de Ganancias y Pérdidas

En miles de pesos

DEBE	Vida	Elementales
Siniestros Ajustados	53.793	50.610.455
Gastos de Producción y Explotación	70.411	30.102.119
Impuestos y Contribuciones	14.937	1.802.224
Amortizaciones	493	344.439
Reservas del Ejercicio:		
Técnicas	90.322	24.175.662
Otras	—	4.383.918
Intereses y Otras Pérdidas	30.371	48.916
Saldo de Utilidad Transf. a Administr.	153.996	276.655
TOTAL	414.323	111.744.388

	Inversiones	Administr.
Gastos de Adquisición y Explotación	357.567	—
Impuestos y Contribuciones	92.403	—
Pérdidas por Realizac de Inversiones	86.828	—
Intereses Técnicos Vida y Otros	1.364.226	—
Amortizaciones y Otras Pérdidas	9.784.258	—
Reservas y Fondos del Ejercicio	—	11.059 575
Saldos de Pérdidas Transf. de las Secc.	—	8.572.618
Saldo Pérdida del Ejercicio Anterior	—	—
Saldo de Utilidad	4.329.728	—
TOTAL	16.015.010	19.632.193

HABER	Vida	Elementales
Primas y Adic. Netas de Anulac. y Reaseguros	315.071	78.833.564
Reservas del Ejercicio Anterior:		
Técnicas	10.849	11.969.357
Otras	—	2.535.410
Intereses y Otras Utilidades	88.403	9.833.439
Saldo de Pérdida Transf. a Administ.	—	8.572.618
TOTAL	414.323	111.744.388

	Inversiones	Administr.
Rentas	6.974.873	—
Utilidades por Realizac. de Invers.	9.036.129	—
Saldos de Utilidad Transf. de las Secciones	—	4.760.379
Otras Utilidades	4.008	14.871.814
Reservas y Fondos del Ejercicio Anterior	—	—
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior	—	—
Saldo de Pérdida	—	—
TOTAL	16.015.010	19.632.193

El Presidente — El Gerente — El Contador — El Síndico
Gerardo Walter Hahn, Dr. en Ciencias Económicas (U.B.A.)
Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F.
Tº IV - Fº 175 y Tº II - Fº 28

Cumplimentando lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley 17.520 y de acuerdo con las constancias que he examinado, debo manifestar que no existe importe alguno devengado y exigible en concepto de obligaciones previsionales. En cuanto a los aportes y contribuciones devengados, pero no exigibles a la fecha del Balance, se refieren al mes de junio de 1981 y alcanzaron a $ 85.125.723, debidamente reservados en la cuenta "Leyes Sociales e Impuestos a Pagar" del rubro "Compromisos con Terceros" del Pasivo. La cifra mencionada corresponde a la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles. Se constituyó de acuerdo a normas la Previsión para la Ley 18.598, que asciende a $ 90.000.000.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981.

Gerardo Walter Hahn, Dr. en Ciencias Económicas (U.B.A.)
Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F.
Tº IV - Fº 175 y Tº II - Fº 28

Certifico que la firma inserta en el presente documento del Dr. Gerardo W. Hahn inscripto al Tomo 2, Folio 28 de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Dr. Félix M[illegible]lo Py, Contador Público (U.B.A.) Secretario Adj. de Legalizaciones

$ 4.000.000 — Nº 92.784

BANCO ITAU S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVO	Columna 1	Columna 2
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	230	230
— Bancos y Corresponsales	2.348	2.348
	2.578	2.578
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con Cotización	8.528	8.528
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	18.366	18.366
— Documentos a sola firma	56.955	56.955
— Documentos descontados y comprados	9.405	9.405
— Prendarios	168	168
— Préstamos a entidades financieras	9.400	9.400
— Otros	14.919	14.919
Menos: Intereses documentados	(3.204)	(3.204)
	106.009	106.009
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	6.019	6.019
Menos: Previsiones (Anexo F)	(126)	(126)
	111.902	111.902
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	2.809	2.809
— Deudores por venta de cambio a término	21.531	21.531
— Primas a devengar por compra cambio a término	2.119	2.119
— Compras de cambio a término	16.460	16.460
— Diversos	6.005	6.005
	48.924	48.924
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Pagos efectuados por adelantado	103	103
— Deudores varios	62	62
— Otros	8	8
	173	173
H. BIENES DE USO (Anexo D)	25.002	25.002
I. BIENES DIVERSOS		
— Revaluables (Anexo D)	3.401	3.401
— Papelería y útiles	137	137
	3.538	3.538
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.803	671
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3	3
Total del Activo	202.451	201.319

PASIVO	Columna 1	Columna 2
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	2.010	2.010
— Plazo fijo	5.033	5.033
— Otros	267	267
	7.310	7.310
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	131	131
	7.441	7.441
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	2.809	2.809
— Banco Central de la República Argentina	9.677	9.677
— Otros Bancos y organismos internacionales	53.952	53.952
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	434	434
— Acreedores por compra de cambio a término	21.531	21.531
— Ventas de cambio a término	16.460	16.460
— Primas a devengar por ventas de cambio a término	2.119	2.119
— Diversas	5.835	5.835
	112.817	112.817
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	3.974	3.974
	116.791	116.791
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	97	97
— Impuestos a pagar	1.157	1.157
— Otras	307	307
	1.561	1.561
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	324	324
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	9	9
Total del Pasivo	126.126	126.126

PATRIMONIO NETO

	Columna 1	Columna 2
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	27.740	27.740
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	22.785	22.785
S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL	31.224	—
T. RESERVA DE UTILIDADES	24	24
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	24.644	24.644
V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS	(30.092)	—
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	76.325	75.193
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	202.451	201.319

— Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Col. 1	Col. 2 Op. en pesos	Op. en mon. ext.	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Aj. e intereses por prest. y otros créditos por intermediación financiera	33.970	31.356	2.614	33.970
— Resultado por títulos públicos	7.377	7.377	—	7.377
— Diferencia cotización de oro y mon. extranjera y primas por vta. cbio. a término	3.810	—	3.810	3.810
	45.157	38.733	6.424	45.157
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Aj. e intereses por depósitos y otras oblig. por intermediación financiera	10.589	8.328	2.261	10.589
— Cuenta Regulación Monetaria	533	533	—	583
— Aporte fondo de garantía	10	10	—	10
— Ap. e impuestos sobre los ingresos financieros	1.518	1.441	77	1.518
— Dif. de cotización de oro y mon. extranjera y primas por compras cbio. a término	2.952	—	2.952	2.952
	15.602	10.312	5.290	15.602
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	126	126	—	126
SUBTOTAL	29.429	28.295	1.134	29.429
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.406	210	1.196	1.406
— Otros	11	9	2	11
	1.417	219	1.198	1.417
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	14	—	14	14
— Ap. e impuestos s/los ingresos por servicios	84	9	75	84
	98	9	89	98
F. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas soc. a pagar	1.867	1.867	—	1.867
— Honorarios y serv. administrat. contratados	558	558	—	558
— Depreciación de bienes de uso	475	475	—	475
— Impuestos	1.142	1.142	—	1.142
— Electricidad y Comunicaciones	366	366	—	366
— Amortización de gastos de organiz. y desarr.	184	184	—	184
— Gastos de mantenimiento, conserv. y reparac.	153	153	—	153
— Papelería y Utiles	138	138	—	138
— Otros	1.064	1.064	—	1.064
	5.947	5.947	—	5.947
SUBTOTAL	24.801	22.558	2.243	24.801
G. UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres	82	82	—	82
— Intereses punitorios	50	50	—	50
— Otras utilidades diversas	41	41	—	41
	173	173	—	173
H. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos	70	70	—	70
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	311	311	—	311
— Otras	49	49	—	49
	430	430	—	430
I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO	(29.154)	—	—	—
— RESULTADO NETO ANTES DEL IMP. A LAS GANANCIAS	(4.610)	22.301	2.243	24.544
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—	—
— RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(4.610)	22.301	2.243	24.544

— Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado.

CUENTAS DE ORDEN

	Operc. en pesos	Operc. en moneda extranjera	Totales
—Créditos acordados (saldos no utilizados)	——	7.946	7.946
—Garantías recibidas	25.702	45.350	71.052
—Garantías otorgadas	4.647	14.737	19.384
—Documentos redescontados	7.667	——	7.667
—Valores en custodia	900	878	1.778
—Valores al cobro	35	66.103	66.138
—Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	156	——	156
—Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	586	——	586
Totales	39.693	135.014	174.707

—Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1981

Rubros	Importe en millones de pesos según libros — Casa matriz y filiales el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	842	——	842
Préstamos	24.077	——	24.077
Otros créditos por intermediación financiera	20.259	——	20.259
Total	45.178	——	45.178
PASIVO			
Otras obligaciones por intermediación financiera	43.942	——	43.942
Total	43.942	——	43.942
CUENTAS DE ORDEN			
—Créditos acordados (saldos no utilizados)	7.496	——	7.964
—Garantías recibidas	45.350	——	45.350
—Garantías otorgadas	14.737	——	14.737
—Valores en custodia	878	——	878
—Valores al cobro	66.103	——	66.103
Total	135.014	——	135.014

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 1981

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Columna 1:

Las cifras que se exponen en la columna 1 incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 19 (Circular CONAU 1-3) del Banco Central de la República Argentina. El cómputo de estos ajustes ha sido realizado tomando como base las cifras según libros (columna 2), de acuerdo con los procedimientos que se describen a continuación:

a) Los activos y pasivos monetarios en pesos (disponibilidades, préstamos, otros créditos por intermediación financiera, créditos diversos, depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera, obligaciones diversas, previsiones y partidas pendientes de imputación) de hecho están actualizados y por consiguiente no fueron ajustados.

b) Los activos y pasivos en moneda extranjera no fueron ajustados debido a que los saldos según libros ya están actualizados de acuerdo con la cotización de las respectivas monedas al cierre del ejercicio.

c) Los títulos públicos no fueron ajustados debido a que los saldos según libros ya se encuentran actualizados, en virtud de que dichos títulos se valúan de acuerdo con su cotización al cierre del ejercicio.

d) Los bienes de uso y bienes diversos revaluables no fueron ajustados por cuanto los saldos según libros ya están actualizados de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.742, su reglamentación y las disposiciones complementarias del Banco Central de la República Argentina. Los valores ajustados no superan los respectivos valores de mercado.

e) Los bienes intangibles se actualizaron al 31 de octubre de 1981 desde su fecha de origen mediante la utilización de coeficientes de ajuste calculados sobre la base de los índices de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

f) Las cuentas del patrimonio neto se han mantenido por los importes según libros, ajustándose por medio de dos cuentas adicionales:

— "Ajuste Global del capital", que comprende: a) el ajuste del patrimonio neto al 31 de octubre de 1980 (determinado por diferencia entre activos y pasivos actualizados a esa fecha según lo establecido por la Circular RF 1001 del Banco Central de la República Argentina) y b) el ajuste subsecuente hasta el 31 de octubre de 1981 de las cuentas de capital y asimilables tomadas en conjunto (capital social, ajustes al patrimonio y ajuste global del capital), mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste calculados sobre la base de los índices de precios al por mayor, nivel general, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

— "Ajuste Global de los Resultados Acumulados", que representa la diferencia existente al cierre del ejercicio entre las cuentas de resultados acumulados (reservas de utilidades y resultados no asignados) según libros (columna 2) y los resultados acumulados ajustados (columna 1).

g) Las cuentas del estado de resultados del ejercicio se han mantenido por los importes según libros, corrigiéndolos mediante la incorporación de una cuenta compensadora, denominada "Ajuste Global de los Resultados del Ejercicio", que representa la diferencia entre (a) los resultados del ejercicio según libros (columna 2), y (b) los resultados del ejercicio ajustados por inflación (columna 1) obtenidos por diferencia patrimonial.

II. Columna 2:

Las cifras que se exponen en la columna 2 surgen de los libros de contabilidad de la entidad y para su preparación se han utilizado los criterios de valuación autorizados por el Banco Central de la República Argentina, que se describen a continuación:

a) **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Fueron convertidos al tipo de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda a la fecha de cierre del ejercicio.

b) **Devengamiento de ajustes e intereses**

Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados.

c) **Previsión por riesgo de incobrabilidad**

Esta cuenta cubre el riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos, que surge de la evaluación efectuada del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

d) **Títulos Públicos**

Los títulos públicos se valuaron de acuerdo con la cotización vigente al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

e) **Bienes de uso y bienes diversos revaluables**

El valor contable de los bienes de uso y bienes diversos revaluables se actualizó el 31 de octubre de 1981 de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.742, su reglamentación y las disposiciones complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La mencionada actualización arrojó un aumento de dichos valores de pesos 16.496 millones, originando un crédito por igual monto que fue imputado, de acuerdo con las disposiciones vigentes, de la siguiente forma: $ 7.652 millones a la cuenta Saldo por actualización contable Ley Nº 19.742, $ 7.524 millones a la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742" y $ 1.320 millones a la cuenta "Fondo de Ajuste Patrimonial".

El saldo de la cuenta "Saldo - Ley Nº 19.742" al 31 de octubre de 1981 de $ 7.524 millones está disponible para su capitalización cuando el Banco lo disponga.

La depreciación del ejercicio, se calculó proporcionalmente a los años de vida útil estimados, que se detallan a continuación:

— Edificios, adquiridos hasta el 31|12|80	50 años
— Edificios, incorporaciones desde el 1º|1|81	600 meses
— Mobiliario de madera, adquiridos hasta el 31|12|80	10 años
— Mobiliario metálico e Instalaciones, adquiridos hasta el 31|12|80	20 años
— Mobiliario e Instalaciones, adquiridos desde el 1º|1|81	120 meses
— Máquinas y Equipos, adquiridos hasta el 31|12|80	20 años
— Máquinas y Equipos, adquiridos desde el 1º|1|81	60 meses
— Vehículos	5 años

f) **Otros bienes diversos**

Se valuaron a su costo de adquisición o valor de mercado, el menor.

g) **Bienes intangibles**

Se valuaron a su costo de adquisición. La depreciación del ejercicio para las incorporaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1980 se calculó a la tasa del 20 % anual incluido el año de origen. Las adiciones a partir del 1º de enero de 1981 se amortizan en 60 meses a partir del mes de su incorporación.

h) **Previsión para riesgos no previstos**

Esta previsión fue constituida para cumplimentar las disposiciones de la Circular RF 1245 del Banco Central de la República Argentina y representa el 20 % del total de las remuneraciones abonadas por el Banco desde el mes de octubre de 1980.

i) **Indemnizaciones por despidos**

De acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, el Banco carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas por este concepto.

La contingencia máxima al cierre del ejercicio, determinada de conformidad con la Ley Nº 20.744, asciende aproximadamente a $ 316 millones.

2. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

I. En el ejercicio anterior, el Banco preparó sus estados contables básicos de acuerdo con los criterios tradicionales en vigencia que no contemplaban el efecto integral de la inflación.

Dichos estados ahora se incluyen como información complementaria en columna 2. A partir del presente ejercicio, en virtud de la Comunicación "A" 19 (Circular CONAU 1-3) del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha modificado la forma de presentación de sus estados contables, computando adicionalmente en columna 1 el efecto integral de la inflación según los procedimientos indicados en la nota 1 - I.

II. Asimismo y en virtud de las "Normas contables para las entidades financieras" vigentes a partir del 1º de enero de 1981 según disposiciones del Banco Central de la República Argentina, los siguientes criterios principales de valuación utilizados para la confección de los estados contables del ejercicio anterior difieren de los aplicados en columna 2 durante este ejercicio.

Hasta el Ejercicio anterior el Banco:

a) Constituía una previsión para indemnizaciones por despidos equivalente al 2 % de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio al personal en actividad al cierre del mismo.

Dicha política se discontinuó en el curso del presente ejercicio, imputándose directamente a gastos las indemnizaciones abonadas por dicho concepto. El efecto acumulativo de este cambio al inicio del ejercicio fue imputado en la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores".

b) Imputaba las diferencias positivas originadas en la revaluación de los Valores Nacionales Ajustables a la cuenta Fondo de Ajuste Patrimonial, apropiando al fin del ejercicio la diferencia proveniente de los títulos que se encontraban al inicio y al fin del período contra el Saldo por actualización contable Ley Nº 19.742. Durante este ejercicio las mencionadas revaluaciones fueron imputadas al resultado del ejercicio. El saldo de la cuenta Fondo de Ajuste Patrimonial de valores revaluables al inicio del ejercicio fue imputado en la cuenta Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.

c) Cargaba a los resultados del período los gastos originados en la compra de títulos públicos. A partir del presente ejercicio dichos gastos se imputan al costo de compra de los títulos. El Banco activó los gastos correspondientes a los títulos que poseía al inicio del ejercicio imputándolos a la cuenta Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.

d) Valuaba sus títulos públicos al valor de cotización al cierre de cada período. A partir de este ejercicio dicha valuación se realiza al valor de cotización menos los gastos que ocasionará su venta.

El ajuste retroactivo al inicio del ejercicio fue imputado a la cuenta Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.

III. Si el Banco hubiera continuado aplicando los criterios contables utilizados durante el ejercicio anterior, para la preparación de los estados contables de este ejercicio según columna 1, el patrimonio neto al 31 de octubre de 1981 hubiese aumentado en aproximadamente $ 52 millones y la pérdida neta del ejercicio hubiese aumentado en aproximadamente $ 4.699 millones.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de octubre de 1981 la sociedad tiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente $ 3.749 millones. Este quebranto representa (computado a la tasa impositiva vigente) un activo contingente de $ 1.687 millones, que será actualizable según las disposiciones de la Ley Nº 21.894 y podrá aplicarse para compensar con futuros impuestos a las ganancias, $ 279 millones hasta el año 1990 y $ 1.408 millones hasta el año 1991.

4. RESTRICCION A LAS UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, los resultados acumulados según columna 2 están restringidos en $ 4.929 millones, que deberán aplicarse a incrementar el saldo de la reserva legal.

b) De acuerdo con la circular RF 1.395 del Banco Central de la República Argentina, la entidad no podrá distribuir utilidades en efectivo ya que los resultados acumulados ajustados por inflación son negativos.

c) Ley de Inversiones Extranjeras

El Banco se halla comprendido en las disposiciones de la Ley de Inversiones Extranjeras Nº 21.382, en virtud de la cual los giros de utilidades a inversionistas del exterior, que excedan al 12 % del capital repatriable, estarán sujetos al pago de un impuesto especial sobre la remesa neta cuya tasa varía del 15 % al 25 % según el porcentaje sobre el capital repatriable que represente la remesa.

5. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se adhirió al Régimen de Garantía de los Depósitos, Ley Nº 21.526 hasta el 30 de noviembre de 1981. Ese día el Banco comunicó al Banco Central de la República Argentina su decisión de desvincularse de dicho régimen. La desvinculación tendrá vigencia a partir del 1º de enero de 1982.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro dictamen de fecha 30 de noviembre de 1981. — Pistrelli Díaz y Asociados.

Milton J. Sztrajtman, Gerente General — Jorge N. Cerrotta, Gerente de Administración — José A. Gugallo, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 60 - Fº 187.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los representantes legales de
BANCO ITAU S. A.

Sucursal Buenos Aires

Hemos examinado el balance general de Banco Itau S. A. Sucursal Buenos Aires al 31 de octubre de 1981 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos expuestos en columna 1 presentan razonablemente la situación patrimonial de Banco Itau S. A., Sucursal Buenos Aires al 31 de octubre de 1981 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales, excepto por los cambios descriptos en la nota 2 a los estados contables fueron aplicados sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Adicionalmente, en nuestra opinión, los saldos expuestos en columna 2, que son presentados para satisfacer requerimientos del Banco Central de la República Argentina, resultan de la aplicación de los criterios expuestos en la nota 1-II y no contemplan en forma integral los efectos de la inflación.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que:

a) Los saldos expuestos en columna 2 concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de octubre de 1981 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables de la entidad ascienden a $ 22 millones, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.

Pistrelli, Díaz y Asociados
José A. Bugallo, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 60 - Fº 187

Certifico que la firma inserta en el presente documento del señor José A. Bugallo, inscripto en el Tomo 60, Folio 187 de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — José Cruceleguí, Contador Público - Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital) a partir de la fecha durante 30 días.

$ 4.000.000 — Nº 92.815

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AVICOLA CAÑUELAS S.A.C.A.G.I.

(Registro 22.825)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 1982 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en San Martín 575 - 1º - A - Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio y Síndico; ejercicio al 30 de setiembre de 1981.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.

4º) Consideración de las renuncias de Directores y designación de sus reemplazantes para completar período de mandato.

5º) Elección de Síndicos.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Depósito de Acciones: s|art. 238 Ley 19.550; lunes a viernes de 9 a 18 horas.

$ 650.000 e. 25|1 Nº 92.443 v. 29|1|82

ALFREDO M. STABILE CEREALES
Sociedad Anónima
Comisiones - Consignaciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1982, a las 19.30 horas, en 25 de Mayo 347, oficina 652, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, incisos 1º y 2) de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1980.

3º) Remuneración a Directores y Síndico, previsto en el Artículo 261, párrafo 3ro. de la Ley 19.550.

4º) Aprobación del Revalúo contable Ley 19.742.

5º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: De acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar los certificados de acciones en la sede de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Composición del Capital

6.000 acciones, 1 voto, v|n. $ 1.000	$ 6.000.000
Total	$ 6.000.000

$ 1.200.000 e. 27|1 Nº 92.589 v. 2|2|82

AROSA S.A.I.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arosa S.A.I.C.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1982 a las 19 horas en Cerrito 1040, piso 11 "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Señor Presidente de la misma.

2º) Consideración de la actualización contable, Ley Nº 19.742 y su complementaria, Ley Nº 19.525. Su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de septiembre de 1981. Destino del saldo de revalúo.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 28, cerrado el 30 de septiembre de 1981. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio conforme al último párrafo del art. 261 de la Ley Nº 19.550.

5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.

6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un ejercicio.

Buenos Aires, enero 21 de 1982.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones y|o certificados de depósito en bancos, en Corrientes 1135, 1º "C", Capital Federal, de 13 a 17 horas, o en Cuyo 3490, Martínez, Buenos Aires, en el mismo horario, hasta el día 23 de febrero de 1982.

$ 1.400.000 e. 25|1 Nº 92.580 v. 29|1|82

"B"

BORMIDA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial
y Financiera
Expte. nº 5789

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de febrero de 1982 a las 12 horas, en Corrientes 545, 8º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos fijados por el art. 234 ley 19.550.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración actualización contable ley 19.742. Su destino.

4º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado el 21|12|80. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.

5º) Honorarios Directorio s|art. 261 ley 19.550. Honorarios Directorio.

6º) Determinación número de directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 600.000 e. 26|1 Nº 92.565 v. 1º|2|82

BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto por el Honorable Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de febrero de 1982, a las 9.00 horas, en el local de la Casa Central de este Banco, Av. Corrientes 411, esq. Reconquista, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aprobación de la actualización contable conforme a la Ley Nº 19.742 y el Fondo de Ajuste Patrimonial según Circ. RF 822 del B.C.R.A.

3º) Ratificación de la fusión con el ex Bul y ex Bada, y aprobación de los respectivos balances de fusión.

4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, y H, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 70º Ejercicio vencido el 30|9|81.

5º) Distribución de Utilidades.

6º) Remuneraciones a Directores y Síndicos.

7º) Capitalización de $ 79.600.000.000 correspondientes al saldo Ley 19.742, de conformidad a lo establecido por la Ley 21.525.

8º) Modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales por aumento del Capital y emisión de acciones ordinarias Clase A, con derecho a un voto por acción con valor nominal $ 1.000 cada una, proveniente de la distribución de utilidades y capitalización, del saldo de Revalúo, Ley 19.742, de acuerdo a lo que se resuelva al tratar los puntos 3 y 5.

9º) Fijación del número de directores y designación del reemplazo de quienes vencen en su mandato.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la Asamblea, deberán depositar sus acciones integradas o certificado bancario de depósito de las mismas en las cajas del Banco, hasta tres (3) días antes del fijado para la reunión, a fin de munirse de la correspondiente tarjeta (Art. 31 de los Estatutos Sociales y Art. 238, Dcto. Ley 19.550).

$ 2.000.000 e. 28|1 Nº 92.535 v. 3|2|82

"C"

CENTRO DE REHABILITACION SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1982 en Méndez de Andés 460, departamento "D", Capital Federal. A las 21.30 horas en primera convocatoria y a las 23.30 horas en segunda convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del estatuto social en el artículo 4º referente al aumento del capital social por suscripción de acciones.

2º) Eventual suscripción de acciones si la Honorable Asamblea así lo designare.

3º) Modificación del artículo 8º referente a los directores.

4º) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de enero de 1982.

La Presidenta.

$ 600.000 e. 28|1 Nº 92.711 v. 3|2|82

CRISTALERIA LA ESPERANZA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 9º de los Estatutos de la Sociedad convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1982, a las 16 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1345, piso 13º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Aumento de capital social por capitalización de la deuda bancaria y financiera con suspensión para tal fin del derecho de preferencia de los señores accionistas para la suscripción de las acciones emergentes del aumento de capital de pesos 97.500.000.000 (Art. 197 de la Ley Nº 19.550).

3º) Autorizar la emisión de acciones en caso de resultar aprobado el aumento de capital ($ 97.500.000.000) en acciones ordinarias de la Clase B de un voto de iguales características a las actualmente en circulación.

4º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social en caso de resultar aprobado el punto 2º del Orden del Día.

Buenos Aires, 20 de enero de 1982.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en el local de la Avenida Córdoba 1345, piso 13, de la Capital Federal, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta el día 10 de febrero de 1982 a las 16 horas, en el horario de 9 a 16 horas de lunes a viernes. De conformidad a las disposiciones estatutarias las acciones de la clase "A" tienen derecho a 5 votos por acción y las acciones ordinarias de la clase "B" tienen derecho a un voto por acción.

$ 1.300.000 e. 28|1 Nº 92.741 v. 3|2|82

CATTANEO Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Cattaneo y Cía. S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de febrero de 1982 a las 10 horas en Pasaje del Carmen 739, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Si la Asamblea ha sido legalmente constituida.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

3º Razones que han determinado la Convocatoria fuera de término.

4º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

5º Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 referida al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1981.

6º Retribución a Directores y Síndico.

7º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio.

8º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

Las acciones deberán ser depositadas en la calle Pasaje del Carmen 739, Capital Federal, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

$ 1.000.000 e. 26|1 Nº 92.574 v. 1º|2|82

CATTANEO Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Cattaneo y Cía. S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de febrero de 1982 a las 11.30 horas en Pasaje del Carmen 739, Capital Federa., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Si la Asamblea ha sido legalmente constituida.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

3º Consideración del Revalúo Técnico.

El Directorio.

Las acciones deberán ser depositadas en la calle Pasaje del Carmen 739, Capital Federal, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

$ 600.000 e. 26|1 Nº 92.576 v. 1º|2|82

"E"

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero de 1982, a las 10 horas, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término establecido por la Ley Nº 19.550.

2º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, y de la gestión de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1981.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
6º) Retribución de Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º. Designación de Síndicos titular y suplente.
9º) Reforma del Artículo 1º de los estatutos sociales.

El Directorio.

$ 1.000.000 e. 25|1 Nº 92.444 v. 29|1|82

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de febrero de 1982, a las 19.30 horas, en Ministro Brin 1045, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Plan de Renovación Rodante y su actualización.
2º) Contratación Seguros Rodados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 500.000 e. 28|1 Nº 92.708 v. 3|2|82

EMPRESA DE TRANSPORTE OBISPO SAN ALBERTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 1982 a las 10 horas en la sede social sita en Jos Fagnano 3641|3 a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el interventor judicial.
2) Aumento del capital social modificación del artículo 5 del Estatuto Social, emisión de acciones, posibilidad de aportes en especie

El Interventor Judicial.

La Asamblea en caso de falta de quórum, en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria media hora después de la designada.

$ 750.000 e. 25|1 Nº 92.499 v. 29|1|82

EL CACIQUE
S.A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de febrero de 1982, a las 10 horas en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 15, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por vacancia.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires 19 de enero de 1982.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 18, del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 500.000 e. 25|1 Nº 92.432 v. 29|1|82

"F"

FRANCISCO LERA
S.A.
Financiera y Comercial
Registro Nº 5527
Empresa Papelera Integral - Ventas y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de mil novecientos ochenta y dos, en el local de la calle Caboto 550, a las diez horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración Revalúo Ley numero 19 742.
3º) Consideración documentación art. artículo Nº 234 inciso 1º Ley numero 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 32, cerrado el día 30 de septiembre de 1981
4º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Directores que desempeñan funciones ejecutivas.
5º) Ratificación o reemplazo en su caso de la Directora Señora Nélida Ester Lera de Llosa, nombrada por el Síndico en sustitución del Director dimitente señor Hernán Gonzalo Llosa. La duracion del mandato será hasta la fecha de la Asamblea que trate el Ejercicio Nº 33.
6º) Consideración del destino de los Resultados Acumulados
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio.

Buenos Aires, 19 de enero de 1982.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Caja de la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la misma.

$ 950.000 e. 25|1 Nº 92.354 v. 29|1|82

"H"

HIERROCHAP
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 20 de febrero de 1982, a las 8 horas, en el local de la calle Rocha 837, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Explicación de las causas que determinaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos Art. 234 de la Ley 10.550,72 por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1981.
3º) Aprobación del Revalúo contable practicado de acuerdo a la Ley 19.742 y de la documentación anexa.
4º) Afectación del rubro Saldo Ley 19.742 (capitalizable), por cobertura de la pérdida del Ejercicio 81.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Aprobación de la remuneración de los Directores por encima de los límites legales.
7º) Elección del Directorio previa fijación de su número.
8º) Elección de los Síndicos titular y suplente.
9º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 900.000 e. 28|1 Nº 92.736 v. 3|2|82

HUINCAN
COMPAÑIA DE CEMENTOS ESPECIALES
S.A.C.I.
Reg. 63.127
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 1º de marzo de 1982 a las 11 horas, en Defensa Nº 1220, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Firma del Acta.
2º) Revalúo Contable Ley 19 742.
3º. Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio 1980|81 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 y 298, Ley 19.550).
4º) Aplicación del Saldo del Revalúo Contable Ley 19.742 para enjugar las pérdidas del ejercicio.
5º) Retribución Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
7º) Elección Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
El Directorio.
$ 650.000 e. 26|1 Nº 92.504 v. 1º|2|82

HISPANO SUIZA
S.A.
Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1982 a las 12 horas en la sede social, calle Florida 141 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 correspondiente al Ejercicio 1980|81.
3º) Consideración documentos art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|81.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de enero de 1982.
El Directorio.
$ 650.000 e. 26|1 Nº 92.566 v. 1º|2|82

"I"

INDUGRAFICA
S.A.I.C.F.
Reg. I.G.P.J. 42.146
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Indugráfica S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de febrero de 1982 a las 18 horas en el local social, calle Alejandro Magariños Cervantes 1752, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Aprobación de la Actualización de valores contables ley 19.742.
3º Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1981. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º Distribución de utilidades. Pago de dividendo en acciones.
5º Autorización Art. 261, 3º Párrafo, Ley 19.550 para considerar remuneraciones a los señores Directores con funciones técnico administrativas.
6º Honorarios al Directorio y Síndico.
7º Capitalización del Saldo Ley 19.742 - Capitalizable.
8º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
9º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en lo relativo al depósito previo de las acciones o recibo bancario.
Si en esta primera convocatoria no se lograra el quórum fijado por el Art. 243 de la Ley 19.550, los señores accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día 18|2|82 a las 19 horas en el mismo lugar en cuyo caso la Asamblea sesionará cualquiera sea el número de accionistas que concurran.
Declaramos no estar comprendidos en el Art. "299" de la Ley 19.550.
$ 1.450.000 e. 28|1 Nº 92.710 v. 3|2|82

INDC
S.A.
Registro Nº 4336
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1982, a las 10 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 458, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración Revalúo Contable Leyes 19 742|21.525 y su destino.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1981. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, 15 de enero de 1982.
El Directorio.
600 000 e. 25|1 Nº 92.230 v. 29|1|82

"L"

LINERA BONAERENSE
S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18-2-82, a las 10 horas, en Venezuela 3157 Capital Federal, para: "Cumplimentar las normas de la Inspección General de Personas Jurídicas, art. 79 de la resolución general Nº 6 y art. 235 de la ley 19.550". Asamblea Ordinaria: Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18-2-82 a continuación Asamblea Extraordinaria, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30|9|81.
2º) Aprobación revalúo contable (leyes 19.742 y 21.525) y destino del mismo.
3º) Honorarios del Directorio (art. 261 ley 19.550).
4º Fijación número directores, elección de los que corresponda según art. 9 de los estatutos, y síndicos titular y suplente.
Capital Federal enero 1982.
El Directorio.
$ 650.000 e. 28|1 Nº 92.718 v. 3|2|82

"M"

MELANO & PETTIGIANI
S.A.I.C.A.
Registro Nº 14.137
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Melano & Pettigiani Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria para el día 15 de febrero de 1982, a las 10 horas en Bulnes 800 - Capital Federal, a efectos de desarrollar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 ejercicio económico Nº 20 al 31 de agosto de 1981.
3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico.
5º Aprobación gestión señores directores y síndico.
6º Elección de Directores Titulares y Suplente.
7º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º Razones por las cuales se celebra fuera de término.
Buenos Aires 22 de enero de 1982.
El Directorio.
$ 800.000 e. 28|1 Nº 92.672 v. 3|2|82

MELLOR GOODWIN
S.A.C.I.F.
ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas de "Mellor Goodwin S.A.C.I.F." a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 15 de febrero de 1982, a las 17 horas, en Ramallo 2779 - Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo de 1981.
El Directorio.
$ 450.000 e. 28|1 Nº 92.721 v. 3|2|82

"P"

PARQUE DEL ESTE
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1982, a las 18 horas, en la calle Humberto Primo 670, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1981.
2) Remuneración de Directores y Síndicos en exceso del límite del 25 % de las utilidades.
3) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 550.000 e. 26|1 Nº 92.526 v. 1º|2|82

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de febrero de 1982, a las 11 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Revalúo contable leyes 19.742 y 21.525 y su destino.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Resultados Acumulados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1981.
3) Destino de las utilidades.
4) Fijar el número de los directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
6) Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta.
El Directorio.
$ 750.000 e. 27|1 Nº 92.625 v. 2|2|82

"R"

RIOMINSA
S. A.
Minera, Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 63.187
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 1º de marzo de 1982 a las 11.30 horas en Defensa 1220, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Firma del Acta.
2º) Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.
3º) Consideración documentos, Artículo 234, Inciso 1º), Ley Nº 19.550, ejercicio 1980|81 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550).
4º) Aplicación del saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 para enjugar las pérdidas del ejercicio.
5º) Retribución Directores (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Fijación número de Directores, Titulares y Suplentes su elección.
7º) Elección Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
El Directorio.
$ 650.000.— e. 26|1 Nº 92.503 v. 1º|2|82

"S"

SUAYA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1982 a las 18 y 19 horas respectivamente en Avda. de Mayo 1316 11º piso Dpto. "M". Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Resultados, Memoria e Informe del Síndico. Ejercicio 31|8|81.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente.
4º) Llamado a Asamblea fuera de término
El Directorio.
$ 550.000 e. 25|1 Nº 92.450 v. 29|1|82

SUDAMERICANA DENTAL
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1982 a las 18 horas en el local social calle Viamonte 2613, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1º Ley 19.550 distribución de las utilidades y aprobación de la gestión de los administradores.
2º Aprobación del Revalúo Contables Ley 19.742.
3º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente.
$ 750.000 e. 25|1 Nº 92.487 v. 29|1|82

SUDAMERICANA DENTAL
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1982, a las 19 horas en el Local Social Calle Viamonte 2613, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la transformación de Sudamericana Dental Sociedad en Comandita por Acciones en Sudamericana Dental Sociedad Anónima.
2º Consideración del Balance de Transformación.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente.
$ 600.000 e. 25|1 Nº 92.489 v. 29|1|82

SOTELO FOWLER
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a asamblea ordinaria para el 15|2|1982 a las 9 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30|9|1981 y distribución de utilidades.
2º) Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Motivo atraso convocatoria.
El Directorio.
$ 350.000 e. 27|1 Nº 92.630 v. 2|2|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, durante el mes de Enero, de 13 a 16 horas.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .. $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

SEBASTIAN
BADARACCO
S.A.C.I.A.I.
Registro Nº 11.607
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de febrero de 1982, a las 11 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Aprobación del convenio de refinanciación con el Banco de Italia y Río de la Plata.

3º Consideración del revalúo técnico de bienes según Res. Nº 148|81 del C.P.C.E.C.F.

4º Consideración de la actualización contable según ley Nº 19.742 y su destino.

5º Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley Nº 19.550 por el 22º ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1981, gestión del directorio y destino de las utilidades.

6º Remuneraciones al directorio y síndico por el 22º ejercicio en exceso monto máximo Art. 261 de la ley número 19.550.

7º Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como un síndico y un síndico suplente todos por un año.

El Presidente.

Depósito de las acciones según Art. 238 de la ley Nº 19.550, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, en la sede social.

$ 1.250.000 e. 25|1 Nº 92.233 v. 29|1|82

"T"

T. FROESCHLE Y CIA.
S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 1982, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle José Pedro Varela 5065 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del término legal.

2º) Consideración de la actualización del valor contable de los bienes de conformidad con las leyes 19.742 y 21.525, y su inclusión en el balance cerrado al 31 de mayo de 1981.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de mayo de 1981.

4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1981, conforme con el Art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Integración del Directorio, Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el período que vence el 31 de mayo de 1982.

7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período que vence el 31 de mayo de 1982.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 15 de enero de 1982.

El Directorio.

$ 1.200.000 e. 28|1 Nº 92.562 v. 3|2|82

THE GROUNDS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 12 de febrero de 1982, en Gral. Urquiza 56, 15º, "A", Capital, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social, modificación del Art. 4º del estatuto social emisión de acciones;

2º Suscripción de las acciones emitidas.

3º) Cambio de domicilio, modificación del Artículo 1º del estatuto social.

4º) Firma del acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 450.000.— e. 26|1 Nº 92.577 v. 1º|2|82

TICEDY
S.A.
Nº Expte. I.G.J. 76.623
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de febrero de 1982, a las 15 horas en Av. Corrientes 545 7º piso Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º) ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|9|80 y 30|9|1981 respectivamente. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura ejercicios 1980|1981.

3º Honorarios al Directorio correspondientes a funciones ejecutivas según disposiciones artículo 261 Ley 19.550. Honorarios Síndico.

4) Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 650.000 e. 25|1 Nº 92.492 v. 29|1|82

"V"

VENDOME
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de febrero de 1982, a las 18 y 19 horas respectivamente en Avda. de Mayo 1316, 14º piso, "M", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Resultados, Memoria e Informe del Síndico. Ejercicio 31|8|81.

3º) Elección Síndico Titular y Suplente.

4º) Llamado a Asamblea fuera de término.

El Directorio.

$ 500.000 e. 27|1 Nº 92.593 v. 2|2|82

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que la señora Inés Gioconda Osella transfiere su negocio de venta minorista de ropa confeccionada, ubicado en la calle ARROYO 834, "A", de la Capital Federal, a la señora Minoo Hajajayadi de Tomas. Reclamos de ley y domicilio legal de partes en el mismo local.

$ 250.000 e. 28|1 Nº 92.681 v. 3|2|82

El señor Daniel Oscar Di Plácido, avisa que transfiere a Dal S.R.L. libre de todo gravamen, el negocio de fábrica de chacinados sito en la AV. DIRECTORIO 7330|32|34, de esta Capital Federal. Reclamo de Ley y domicilio de partes en el mismo.

Buenos Aires, 25 de enero de 1982.

$ 200.000 e. 28|1 Nº 92.749 v. 3|2|82

Alevan Propiedades, representada por corredor público René Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Héctor Ricardo Marcos y el Sr. Enrique Antonio Iemma, venden al Sr. Cecilio Ignacio Jara su "Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas y artículos de limpieza" sito en la AVDA. CABILDO 412, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas de Avda. Cabildo 2280 local 43, Capital Federal.

$ 350 000 e. 26|1 Nº 92.572 v. 1º|2|82

Se comunica por el término de ley que, el Sr. Francisco Alberto Corsaro transfiere a la Sra. Susana Cao, su negocio de "Elaboración y venta de empanadas, casa de comidas (para su consumo fuera del local)", que con habilitación municipal Expte. 68.473|79, funciona en el local sito en AV. SAN JUAN 3809, de esta Capital Federal. Esta venta se realiza libre de deuda y libre de personal. Oposiciones de ley Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

$ 350.000 e. 25|1 Nº 92.447 v. 29|1|82

Se comunica que el señor Alfredo Ricardo Checa, L.E. 3.245.326, transfiere su taller de Gomería sin vulcanización sito en ARCOS 2515 y MONROE 2095, al señor Walter Ortega, L.E. 5.457.939. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 200.000 e. 26|1 Nº 92.549 v. 1º|2|82

Administración Asamblea (Mart. Públ. M. A. Cao) comunica que Ester Virginia Pérez vende a Silvia Noemí Carozza de Zubiali su negocio de Quiosco venta de golosinas envasadas y artículos de librería, juguetería, mercería, perfumería, limpieza, etc. ubicado en AVDA. DIRECTORIO 787, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Avda. Asamblea 279, Capital.

$ 250.000 e. 25|1 Nº 92.473 v. 29|1|82

Marcelino Illanes, Corredor Público, con oficinas en Echeandía 5781, de Capital, avisa que Carlos E. Rollero y Armando Bernetich venden los dos tercios de sus partes del negocio de pizzería, elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, fugaza, churros, postres, y despachos de bebidas ubicado en la calle AVDA. SANTA FE 4842, Capital, al señor Arnaldo Rodríguez. Reclamos de ley, oficinas de partes n|oficinas.

$ 300.000 e. 26|1 Nº 92.522 v. 1º|2|82

Se avisa al comercio que los señores Alejandro Strazzanti, Manuel Alvarez y Antonio Abella, venden a la señora Alicia Gisletti, su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle AZCUENAGA 595, Capital, reclamos de ley Pringles 867, Capital Federal.

$ 250.000 e. 26|1 Nº 92.531 v. 1º|2|82

Juan Angel Patiño transfiere a Ramona Anselma Ondevil y Néstor Leopoldo Raggio, el negocio sito en la calle: AÑASCO Nº 2105, que funciona en carácter de "Restaurante, café, bar". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

$ 200.000 e. 27|1 Nº 92.600 v. 2|2|82

Se comunica que el señor Carabet Basmadjian transfiere el taller de corte de géneros y confección de ropa sito en la calle ARAOZ 1458 al Sr. Jorge Carlos Basmadjian. Reclamos de ley en mismo negocio.

$ 200.000 e. 27|1 Nº 92.616 v. 2|2|82

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, Reptado, en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Nelly Siniscalchi y Félix Saturnino Lima venden: "Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, churros y postres para su consumo fuera del local. Comercio minorista: venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas y helados sin elaboración"; y ampliación: "Comercio minorista, comidas para su consumo fuera del local, elaboración y venta de sandwiches, masas y postres para su consumo fuera del local", sito en: AV. BOEDO 1424, Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Julio César Arce. Const. domic. las partes en n|of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

$ 450.000 e. 25|1 Nº 92.493 v. 29|1|82

Se comunica al comercio que Jorge Oscar Lagos transfiere su local de café bar (203.003), confitería (203.008), casa de lunch (203.002) y despacho de bebidas (203.004) a Jorge Oscar Lagos, Juan Carlos Vechiato y Miguel Angel Fucci, sito en la AVDA. CORRIENTES 3369. Reclamos de ley en el local.

$ 250.000 e. 25|1 Nº 92.427 v. 29|1|82

Al Comercio: Sdad. Coop. Ltda. de Propietarios Autos Alquiler y Afines transfirió el 13|9|77 Garaje sito en AGUERO 265, Cap., a Cotax Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Crédito para Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines Ltda. Reclamos ley: Anchorena 264, Cap.

$ 200.000 e. 27|1 Nº 92.662 v. 2|2|82

Al Comercio: Cooperativa Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines transfirió el 13|9|77 Venta de Repuestos para el Automotor sito en ALMAFUERTE 27, Cap., a Cotax Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Crédito para Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines Limitada. Reclamos ley: Anchorena 264, Capital.

$ 250.000 e. 27|1 Nº 92.657 v. 2|2|82

Al Comercio: Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines transfirió el 13|9|77 Venta de Repuestos para Automotores sito en ANCHORENA 264, Cap., a Cotax Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Crédito para Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines Limitada. Reclamos ley: Anchorena 264, Cap.

$ 250.000 e. 27|1 Nº 92.659 v. 2|2|82

Los señores Daniel Fassani y Juan Carlos Battazzini avisan que venden a los señores Adolfo Yagi y Luis Y gi libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de venta de calzado para damas denominado "Tzigane", sito en AV. PUEYRREDON Nº 968, Capital. Reclamos de ley Saavedra 618, planta baja, "A", Capital.

$ 250.000 e. 27|1 Nº 92.647 v. 2|2|82

Al Comercio: Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines transfirió el 13|9|77 Garaje de Uso Comercial, Lavado y Engrase y Taller de Reparaciones sito en AV. ALMAFUERTE 31, Cap., a Cotax Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Crédito para Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines Limitada. Reclamos de ley: Anchorena 264, Cap.
$ 300.000 e. 27|1 Nº 92.661 v. 2|2|82

"B"

Santiana Propiedades representada por el martillero público Roberto Castagno, con oficinas en San Luis 2774, de Capital, avisa que los señores Mario Adolfo Forgit y Juan Roque Lloveras venden a los señores José César Canoura, Oscar Alberto Liñeiro y Juan Ramón Torreadrado su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001) fiambrería quesería (202003), bebidas envasadas (202002), rotisería (203006), casa de comidas (203005), elaboración y venta de pizza fugazza, fainá, empanadas, postres y churros (203007) (para su consumo fuera del local) y venta de helados (sin elaboración) (202009) sito en la calle BOULOGNE SUR MER 821, planta baja, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.
$ 550.000 e. 27|1 Nº 92.596 v. 2|2|82

Antonio Castaño y Salvador Lo Presti, transfieren el local de taller mecánico, de estampado, corte y perforado de metales y de soldadura eléctrica, de la calle BAHIA BLANCA 3233, Capital Federal, a Luis Alberto Hernando. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.
$ 200.000 e. 27|1 Nº 92.612 v. 2|2|82

Rectificación aviso publicación del 15|8 al 22|8|79, Recibo Nº 55.677, se comunicó que don Carlos Alberto Pedetti vendía a Marta Aramburu de Garip y Emilio Garip el negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas sito en BILLINGHURST 1478, Capital Federal. Dicha venta se formalizó no figurando el Sr. Emilio Garip como comprador. Reclamo de ley negocio mencionado.
$ 300.000 e. 25|1 Nº 92.440 v. 29|1|82

José María Santaya, transfiere en venta libre de todo gravamen, su negocio de "Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas", a la señora Marta Amatti, sito en esta Capital, calle BRANDSEN 1398. Reclamos de ley y domicilio de partes: Brandsen 1398, Capital.
$ 250.000 e. 25|1 Nº 92.485 v. 29|1|82

"C"

Al comercio: Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines transfirió el 13-9-77 garaje de alquiler (89 automotores) sito en CARBAJAL 3953|69, Capital, a Cotax Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Crédito para Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines Limitada. — Reclamos ley. Anchorena 264, Capital.
$ 250.000 e. 27|1 Nº 92.658 v. 2|2|82

Antonio Mejuto vende su cuarta parte indivisa del negocio de Hotel ubicado en CARLOS CALVO 1107, de esta Capital, a Juan González, libre de toda deuda y gravamen al día de la posesión. Reclamos de ley en el mismo negocio dentro del término legal. Se aclara que el personal de servicio queda a cargo de la sociedad
$ 250.000 e. 25|1 Nº 92.501 v. 29|1|82

Fortunato José Suppa, corredor por Suppa Hnos. avisa que Patricia Margarita Russo, vende a David Günter Marchand, Dominga Yolanda Barrozo de Robles y Victorina Robles de Muñiz, su negocio de venta de golosinas envasadas, artículos para el fumador, de tocador, pomada para calzado, útiles escolares, juguetes menores, helados en envase original, bebidas sin alcohol en envase de cierre hermético, con una bombilla envuelta en papel, y quiosco, sito en CABILDO 909 de Capital. Para reclamos de ley, Cabildo 546, Capital.
$ 400.000 e. 26|1 Nº 92.571 v. 1º|2|82

Se comunica al comercio que Matilde Bolado Vda. de Vecchio transfiere su local de Florería sito en la calle CUENCA 2865, Capital, a Eduardo Alberto Vecchio. Reclamos de ley en el local.
$ 200.000 e. 25|1 Nº 92.426 v. 29|1|82

Estudio Gatto representado por el corredor público Francisco R. Perrotta, Matrícula 396, con oficinas en Cuenca 2418, Capital, hacen saber que Moisés Berdichevsky vende a Concepción Catalina Mangiafave de Fernández, su comercio minorista habilitado como quiosco, venta de golosinas envasadas, cigarros, cigarrillos, art. para el fumador, de tocador, pomada para calzado, juguetes menores helados en envases originales y bebidas sin alcohol en envases de cierre hermético, juntamente con bombilla envuelta en papel, Expte. 49.317|80, y venta art. de librería, juguetería, perfumería y de fantasía, Expte. 50.056|80. Sito en CUENCA 2423, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 550.000 e. 28|1 Nº 92.703 v. 3|2|82

"CH"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 31, Cap., avisan que: Darío Baolini, vende al señor: Daniel Gerardo Fuente, negocio "Panadería mecánica", calle CHARLONE 102, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 250.000 e. 28|1 Nº 92.733 v. 3|2|82

"D"

Francisco Juan Martino, Martillero Público, oficinas en Avda. San Juan 3307, Cap. Federal, comunica que Daniel Carlos Diana transfiere al señor Hiroaki Okada, el fondo de comercio del restaurante, café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas, churros, postres y venta de helados sin elaboración" sito en la calle DIRECTORIO 199, Cap. Federal, libre de deudas o gravámenes. Reclamo de ley y domicilio de partes en mi oficina.
$ 400.000 e. 25|1 Nº 92.506 v. 29|1|82

"E"

Morado y Cía. representada por Alfonso Morado, corredor, con oficinas en Avda. de Mayo 1343, piso 7º "3", Capital, avisa que los señores Humberto Dragonetti y Roque Javier Dragonetti venden libre de toda deuda, gravamen y personal, al señor José Nenufar Campos su negocio de hotel (sin servicio de comida) según Exptes. Nros. 47.537|80 y 2.856|71, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1469|71, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 400.000 e. 25|1 Nº 92.434 v. 29|1|82

"F"

Al comercio: Jorge Tapia, vende comercio minorista, despacho de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, venta de galletitas y golosinas sueltas y envasadas, quiosco sito en FITZ ROY Nº 2486, Capital, a María Rosa Graziano, libre deudas y gravámenes. — Reclamos ley y domicilio partes: Av. Pueyrredón 225, 2º cuerpo, piso 1º oficina 13, Capital.
$ 250.000 e. 27|1 Nº 92.656 v. 2|2|82

Gervasio Justo Calderón, Martillero Público, con domicilio en la calle Bynon 6700, Capital Federal, avisa que los señores Daniel Gómez Ferreiro, Serafín David Gómez, y José Gómez Barral, venden libre de gravamen a Ricardo Salvador Cascio, el negocio de panadería y afines, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA 6933, Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Bynon 6700. Capital Federal, donde las partes constituyen domicilios.
$ 400.000 e. 26|1 Nº 92.508 v. 1º|2|82

Francisco Severino, martillero público, con oficina en Pje. El Maestro 32, Cap. comunica, rectificando edicto número 90.242 desde 28|12|81 hasta el 4|1|82, que por desacuerdo entre las partes: Norma Josefi. ... Carbone de Ferraro, Ana María Olivere de Lo Valvo y Norma Paulina Brunotto de Etcheverry como vendedoras, y Enrique César Celín y Miguel Angel del Cuadro como compradores, la transferencia del fondo de comercio sito en la calle FRENCH 3068, Cap. Fed. quedó anulada.
$ 350.000 e. 26|1 Nº 92.542 v. 1º|2|82

"G"

José Angel Donati, comunica por cinco días, que ha vendido su negocio de productos de abastos, carnicería, productos alimenticios, fiambrería, quesería, rotisería, sito en GUEMES 4219, Capital, a Hortícola Platense del Sur S.A. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo.
$ 200.000 e. 27|1 Nº 92.642 v. 2|2|82

Fortunato Suppa por Suppa Hnos. S.R.L. corredor público comunica que Roberto Azagra vende a Oscar Alfonso Mata y a Luis Héctor Mata su negocio de librería, cigarrería, arts. de regalo y Prode, comercio minorista excluidos comestibles y venta de golosinas envasadas, ampliación de rubro: fotografía, juguetería comercial, receptoría de avisos clasificados y fotocopias sito en la calle GUEMES 2937, Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital.
$ 400.000 e. 26|1 Nº 92.575 v. 1º|2|82

Ferfoglia, Baretto & Paskulin —sociedad de hecho— avisa que transfiere a la sociedad "Talleres Gráficos Córdoba - Ferfoglia, Baretto & Paskulin S.R.L." su taller de imprenta sito en GUTENBERG 3360, Capital.
El presente edicto se realiza con efecto retroactivo al veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.
$ 350.000 e. 26|1 Nº 92.525 v. 1º|2|82

"J"

Se comunica al comercio por 5 días que Manuel Hepner transfiere su "Clínica parc. enfermos mentales", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 1537, a Clínica Emanu - El S.A. Reclamos de ley en el local.
$ 200.000 e. 26|1 Nº 92.510 v. 1º|2|82

Al comercio: Cooperativa Autos Taxímetros transfirió el 13-9-77 garaje de negocio (capacidad 60 coches) sito en JONTE 1866|68, Capital, a Cotax Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Crédito para Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines Limitada. — Reclamos ley: Anchorena 264, Capital.
$ 200.000 e. 27|1 Nº 92.665 v. 2|2|82

Se comunica que la señora Aristodema Serafina Chiarelli de Recalde transfiere el local de la calle JUNCAL 3709 con el rubro farmacia, comercio minorista, venta de artículos de perfumería, a la señora Paulina Rivkin de Jutoran. Reclamos de ley y domicilio de partes, a Juncal 3709.
$ 250.000 e. 27|1 Nº 92.622 v. 2|2|82

Al comercio: Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines transfirió el 13-9-77 garaje sito en JARAMILLO 2620, Cap., a Cotax Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Crédito para Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines Limitada. — Reclamos ley: Anchorena 264, Capital.
$ 200.000 e. 27|1 Nº 92.663 v. 2|2|82

Constructora Espacial Luis S.A. Jesús Luis Martillero Público, matrícula Nº 127, avisa que: Mario Arias vende su negocio de café, bar, casa de lunch, helados sin elaboración, sito en JUNIN 375|77|79, Capital Federal, a Aquilino Boente, Daniel Díaz y Carlos Vázquez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas Av. de Mayo 1460, entrepiso izquierda, Capital Federal, T.E. 38-5340 y 37-8976.
$ 350.000 e. 26|1 Nº 92.569 v. 1º|2|82

Silvia Adriana Simoni de Russomanno, transfiere libre de toda deuda y gravamen, el negocio de Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle JOSE J. BIEDMA 796, Capital, a Liliana Olivieri de Villanustre. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.
$ 250.000 e. 25|1 Nº 92.471 v. 29|1|82

"L"

Miguel Angel Damico, bajo la matrícula número 25, folio Nro. 411 del libro 72 comunica que el señor Juan Alberto Torr..., ha transferido su fondo de comercio ubicado en la calle LA RIOJA Nro. 1746, 1770, 1774 y 1880; INCLAN número 2.968; DEAN FUNES números 1743, 1777, 1779; SALCEDO números 2913, 2933, 2949 y 2959; UNIDAD FUNCIONAL número veintiséis de la planta baja y primer piso, de la Capital Federal, negocio de artículos de alimentación en general, al señor Domingo Rao. — Por cualquier reclamo en concepto alguno dirigirse a Inmobiliaria 20... S.A., con oficinas en la calle La Rioja Nro. 2090, de Capital Federal.
$ 450.000 e. 27|1 Nº 92.645 v. 2|2|82

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanc. c|of.' Av. Alvarez Jonte 4409, "A", Cap. avisa: Hilario Pastor vende a Felipa Esther Palacio Mallada: Carnicería, venta de frutas y verduras, calle LOPE DE VEGA 1888, Cap. Recl. ley n|of. domic. de partes.
$ 250.000 e. 25|1 Nº 92.435 v. 29|1|82

"M"

Se comunica por el término de 5 (cinco) días que Cecilia Guerra de Armas de Luy transfiere a Lidia Bravo de Zárate el Fondo de Comercio Minorista - Venta de Productos de Abasto, (Frutería) en el Mercado Ciudad de Buenos Aires, sito en MATHEU 256, Planta Alta, Ptos. 29 y 30 (interno), Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 300.000 e. 27|1 Nº 92.655 v. 2|2|82

Horacio Guillermo Basaldua transfiere a Héctor Roitman, el negocio sito en la calle: MIRANDA Nº 3715, que funciona en carácter de "Receptoría de ropa para su posterior lavado y|o planchado y|o teñido fuera del local". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
$ 250.000 e. 27|1 Nº 92.601 v. 2|2|82

E. Córdova, M. Púb. avisa: Sucesión de Jaime Schwartz, vende a Daniel Fernando Canel y Ernesto Canel, Venta de Artículos de Ferretería, de MURGUIONDO 4401, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.
$ 150.000 e. 27|1 Nº 92.654 v. 2|2|82

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik Martillero Público, con oficinas en Austria 1753, 4º "D". Cap. avisa: José Francisco Naño vende a Carlos Alberto Firagine su negocio de: venta de golosinas envasadas (quiosco), comercio minorista: venta de productos alimenticios (fiambrería y quesería), bebidas en general envasadas, bombonería, emparedados (para su consumo fuera del local), sito en la calle MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 456, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
$ 450.000 e. 26|1 Nº 92.538 v. 1º|2|82

Por cinco días se avisa al comercio que: Dalia Boero de Rodríguez y Lidia Zelinda Olivetti de Bartolomeo, venden su negocio de: Venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, comercio minorista, y su quiosco de venta de golosinas envasadas, y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 B.M. 15.419 A.D. 740.24 Comercio Minorista, sito en la calle MOSCONI 3501 P.B., a Castillo Narvais Segundo Eleazar, libre de deudas y gravamen, domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo negocio.
$ 450.000 e. 26|1 Nº 92.557 v. 1º|2|82

"O"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, Martillero Público), Of. Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital. avisan que: Oscar Marciano Onorato vende a Alberto Gerónimo Tajano su negocio de garaje (con capacidad 35 cocheras). Actual nomenclatura: Garaje comercial (capacidad 35 cocheras), sito en calle 11 DE SETIEMBRE 2761, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
$ 300.000 e. 26|1 Nº 92.550 v. 2|2|82

"P"

Se avisa la rectificación del edicto Nº 90.553 del 31|12|81 al 7|1|82 siendo el rubro correcto Café, Bar casa de lunch y despacho de bebidas. PARAGUAY Nro. 5216 Capital. — Reclamos Carlos Rodríguez martillero, Uruguay 228 P. B 7.
$ 150.000 e. 27|1 Nº 92.590 v. 2|2|82

Fortunato José Suppa, corredor por Suppa Hnos. S.R.L. comunica que Edith Gladys Juan, vende a Jorge Gancedo, su receptoría de tintorería y lavandería para su posterior limpieza y|o planchado fuera del local, sito en PASAJE DEL SIGNO 4041, de Capital. Reclamos de ley Cabildo 546. Sus oficinas.
$ 250.000 e. 26|1 Nº 92.573 v. 1º|2|82

"Norma Emilia Masante transfiere su negocio de venta de artículos de librería, juguetería, mercería y quiosco y venta de golosinas envasadas, que funciona en la calle PATRON Nº 6202 Capital, al señor Arturo Alonso. Reclamos de ley y domicilio de las partes en calle Tacuarí Nº 1455, Planta Baja, "A", Capital".
$ 250.000 e. 26|1 Nº 92.555 v. 1º|2|82

"R"

Al comercio: Confitería "El Parlamento" de Alvarez, Fernández y Cía. S.C.C. avisa que vende a Melquiades S A. el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y comercio minorista, venta de helados sin elaboración, sito en RIVADAVIA 1731|1795, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes, en el mismo negocio.
$ 350.000 e. 25|1 Nº 92.483 v. 29|1|82

Comunícase que Juana María Lakiewicz de Giordano y Blanca Mabel Moreno de Feutel han transferido el local sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 1158, 3º p. "A", que funciona como salón de belleza (siempre que trabaje el titular y|o un oficial) (Expte. Nº 76.122|79), a Blanca

Mabel Moreno de Foutel. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo domicilio.
$ 250.000 e. 25|1 Nº 92.414 v. 29|1|82

Carlos A. Raimondo, martillero y corredor, Matrícula 291, avisa que Mercedes Locisamo y Hugo Fusaro venden su negocio de confitería, bombonería, elaboración y venta de masas y emparedados y helados sito en RIVADAVIA 5584, de Capital Federal, al señor Esteban José Lázzaro libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley Av. Juan B. Alberdi 1052, Capital Federal.
$ 350.000 e. 28|1 Nº 92.671 v. 3|2|82

"S"

Fortunato José Suppa, corredor por Suppa Hnos. avisa que Francisco Pablo Docimo, vende a Bernardo Emilio Glimberg y Miguel Angel Sciarrillo, su Café Bar (203003) y Casa de Lunch (203002), sito en la calle SANTA FE 5453 de Capital, libre de personal. Reclamos de Ley: Cabildo 546 - Capital.
$ 250.000 e. 26|1 Nº 92.570 v. 1º|2|82

E. Cordova, M. Púb. avisa: Ezequiel Naftal, Bención Kodenczyk, Aldo Pablo Rochstein, e Isaac Menachen Kestenbaum, venden a Mario Yeguerman y Manuel Blinder, Depósito de Metales nuevos) de SERRANO 43, Capital. — Reclamos de le. y domicilio en el mismo.
$ 150.000 e. 27|1 Nº 92.653 v. 2|2|82

José Angel Donati, comunica por cinco días que ha vendido su negocio de productos de abastos, carnicería, productos alimenticios, fiambrería, quesería, rotisería, sito en SERRANO 2408, Cap. a Hortícola Platense del Sur S.A. Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo.
$ 200.000 e. 27|1 Nº 92.641 v. 2|2|82

Se avisa al comercio que Kralj y Cía. transfirió a Enasil S.R.L. el local de la calle SUPERI Nº 3465 y NUÑEZ Nº 3486, Capital Federal, que funciona como "Taller de Hojalatería". Reclamos de ley en el mismo local. Este aviso rectifica al publicado del 11 al 17 de diciembre 1981 Nº 87.818.
$ 250.000 e. 27|1 Nº 92.627 v. 2|2|82

Oscar Ricardo Muscia vende empresa de viajes y turismo Marrakesh res. 010|81 con domicilio en SANTA FE 4609, Capital Federal a Pichi Traful S.R.L.. Reclamado de Ley nuestra oficina.
$ 150.000 e. 26|1 Nº 92 534 v 1º|2|82

Chao Ming Lin transfiere con fecha 30|9|1981 su negocio que funciona como "Restaurante" ubicado en la calle SERRANO 2257 Capital Federal a Lien Yao Chen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 200.000 e. 26|1 Nº 92.579 v. 1º|2|82

"U"

Al Comercio: Cooperativa Ltda. de Propietarios Automóviles transfirió el 13|9|77 Garaje de Negocio (63 autos cap.) sito en URIARTE 1364, Cap. a Cotax Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Crédito para Propietarios de Automóviles. de Alquiler y Afines Limitada. Reclamos de ley: Anchorena 264, Cap.
$ 250.000 v. 27|1 Nº 92.660 v. 3|2|82

Juan Vetere, Martillero Público Nacional (Nº 585, Fº 517 Lº 60) con oficinas en la calle Alsina 2762|64, Capital Federal, hace saber al comercio en general que los Sres. Manuel Soto, Antonio Alvarez, Manuel Gerpe, Pedro Lorenzo, Angel Molina y Manuel Truffa, titulares del Fondo de Comercio sito en URUGUAY 1081, de esta Ciudad, que gira bajo la razón social Zorba para los rubros panadería, confitería, rotisería, comidas para llevar y salón de fiestas venden dicho Fondo de Comercio a los Sres. José Vila y Eloy Bernardo Junco. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 500.000 e. 27|1 Nº 92.349 v. 2|2|82

"V"

Francisco Severino, martillero público, con oficina en El Maestro 32, Cap. Fed. avisa que Mario Gómez vende su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266. B-M-15-419, sito en VIRREY LINIERS 2097, Cap. Fed. a Abdon Benjamín Rodríguez. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 250.000 e. 26|1 Nº 92.540 v. 1º|2|82

Francisco Severino, martillero público, con oficina en El Maestro 32, Cap. Fed. avisa que Mario Gómez vende su comercio minorista, vta., de ropa confeccionada, art. de cuero, fantasías, regalos, art. de limpieza, tocador, perfumería librería, papelería impresos, juguetería y bazar. vta. de cuadros, espejos enmarcados, vta. de calzado, sito en VIRREY LINIERS 2097. Cap. Fed. a Abdon Benjamín Rodríguez. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 350.000 e. 26|1 Nº 92.541 v. 1º|2,82

Al Comercio: Gerardo Smaldone avisa que vende a Víctor Mario Beninati, su negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios (fiambrería y quesería), y bebidas en general, sito calle VIDT Nº 2062, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley, Av. del Tejar 3331 1º "C", Capital.
$ 200.000 e. 27|1 Nº 92.607 v. 2|2|82

Daniel Simeone, transfiere su local de VIRREY AVILES 3801, Capital habilitado como quiosco venta de art. de limpieza, lencería, golosinas envasadas, cigarrillos a Néstor Orlando González y Dora Nélida Medina de Ramírez. Reclamos de ley y domicilio de partes Virrey Avilés 3809. Capital.
$ 250.000 e. 26|1 Nº 92.552 v. 1º|2|82

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO DEL OESTE
Sociedad Anónima
y
PARTICIPAR
COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

Comunican que con fecha 21 de diciembre de 1981 suscribieron Convenio de Fusión en el que el Banco del Oeste, Sociedad Anónima, tiene el carácter de Sociedad Absorbente y Participar Compañía Financiera, Sociedad Anónima el Sociedad Absorbida, de conformidad con los Balances de cada Sociedad a la fecha del acuerdo de Fusión - 30 de junio de 1981, y el Balance Consolidado de ambas entidades a igual fecha, los que en copia obran a disposición de los Accionistas y Acreedores Sociales: las Asambleas Extraordinarias de conformidad con el artículo 244, Ley 19.550, ratificaron la aprobación de tales instrumentos, habiéndose celebrado en Participar Compañía Financiera, Sociedad Anónima el día 14 de enero de 1982, y en el Banco del Oeste, Sociedad Anónima el día 15 de enero de 1982. No hay accionistas recedentes en la Sociedad incorporada. Oposiciones en la sede social de la incorporante en la calle Veintisiete número 499, de la ciudad de Mercedes, Partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires.
Los Presidentes.
$ 800.000 e. 25|1 Nº 92.464 v. 29|1|82

"C"

CONSTRUCTORA
BUENOS AIRES
S.A.C.F.I.
Expte. Nº 9.875
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1982 dispuso aumentar el capital en $ 49.500.000 habiendo delegado en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, por lo que el Directorio ha resuelto en su reunión del día 25 de enero de 1982, en emitir la cantidad de cuarenta y nueve millones quinientas mil acciones ordinarias al portador, que confieren derecho a un voto por acción de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Dicho aumento y emisión podrá ser suscripto por los señores accionistas en proporción a sus tenencias, en forma preferente dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. El derecho preferente a esta suscripción se ejercerá en el domicilio social, calle Avenida Callao 441, piso 1º, Edificio Ariel, Capital Federal. La integración se efectuará en efectivo en un cien por cien, en el momento de la suscripción. Se entregarán certificados provisorios de acciones hasta tanto la presente emisión se encuentre aprobada e inscripta en el Registro Público de Comercio. Vencido el término para la suscripción preferente, las acciones correspondientes a esta emisión que no hubieran sido suscriptas en ejercicio de tal derecho podrán ser suscriptas por accionistas o terceros, en las condiciones de suscripción fijadas por el Directorio.
Buenos Aires, 25 de enero de 1982.
El Presidente.
$ 870.000 e. 28|1 Nº 92.670 v. 1º|2|82

CUNNINGTON
C.I.F.I.S.A.
1.739

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 25 de enero de 1982 se abonará el dividendo del 50 % en efectivo, correspondiente al ejercicio 1980|1981, contra la presentación del cupón Nº 19.
El pago se efectuará de lunes a viernes de 9 a 16 horas en nuestras oficinas de la Avenida San Juan 2844.
El Directorio.
$ 270.000 e.27|1 Nº 92.594 v.29|1|82

"E"

ESPARTACO
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciembre de 1981, el Directorio ha dispuesto el Pago del Dividendo correspondiente al Ejercicio 1980, de $ 60.000.000, pagadero en efectivo a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial, en la sede social, calle Rocamora Nº 4100 Capital Federal.
El Directorio
$ 180.000 e. 27|1 Nº 92.605 v. 29|1|82

"F"

FRIGORIFICO PEHUAJO
S.A.
Registro Nº 59.789

Se comunica a los señores accionistas que se procederá al canje de todos los títulos, acciones y certificados provisorios de la sociedad en circulación y a la entrega de los nuevos títulos, conforme lo establece el Art. 211 de la Ley 19.550, entre los días 22 de febrero y 12 de marzo de 1982, en Paraná 768, 10 piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, de lunes a viernes. — Cumplido este plazo quedarán sin ningún valor los títulos, acciones o certificados provisorios emitidos anteriormente.
El Directorio.
$ 270.000 e. 28|1 Nº 92.688 v. 1º|2|82

"R"

RAFAEL OHANA Y COMPAÑIA
S.R.L.

Se hace saber que la sociedad "Rafael Ohana y Compañía S.R.L." ha resuelto transformarse en "Rafael Ohana y Compañía S.A." con domicilio en la calle Rivadavia 5030, y aumentar su capital hasta $ 170.000.000 (ciento setenta millones de pesos) y la emisión de 1.700.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una.
El Escribano.
$ 180.000 e. 28|1 Nº 92.704 v. 1º|2|82

"S"

SOCEMA
SOCIEDAD ELABORADORA
DE METALES Y AFINES
S.A.I.C.

Se hace saber a los señores accionistas, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 19 de enero de 1982, se ha dispuesto aumentar el capital social de la suma de $ 60.000.000 a la de $ 600.000.000 o sea un aumento de pesos 540.000.000, mediante la emisión de 54.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal $ 10 cada una, por un valor nominal total de $ 540.000 000, para ser ofrecida en suscripción a los señores accionistas en la proporción de 9 acciones nuevas por cada una de tenencia; plazo de vencimiento del período de suscripción, 30 días de la última publicación, con integración al contado en el momento de la suscripción.
El Directorio.
$ 360 000 e. 28|1 Nº 92.757 v. 1º|2|82